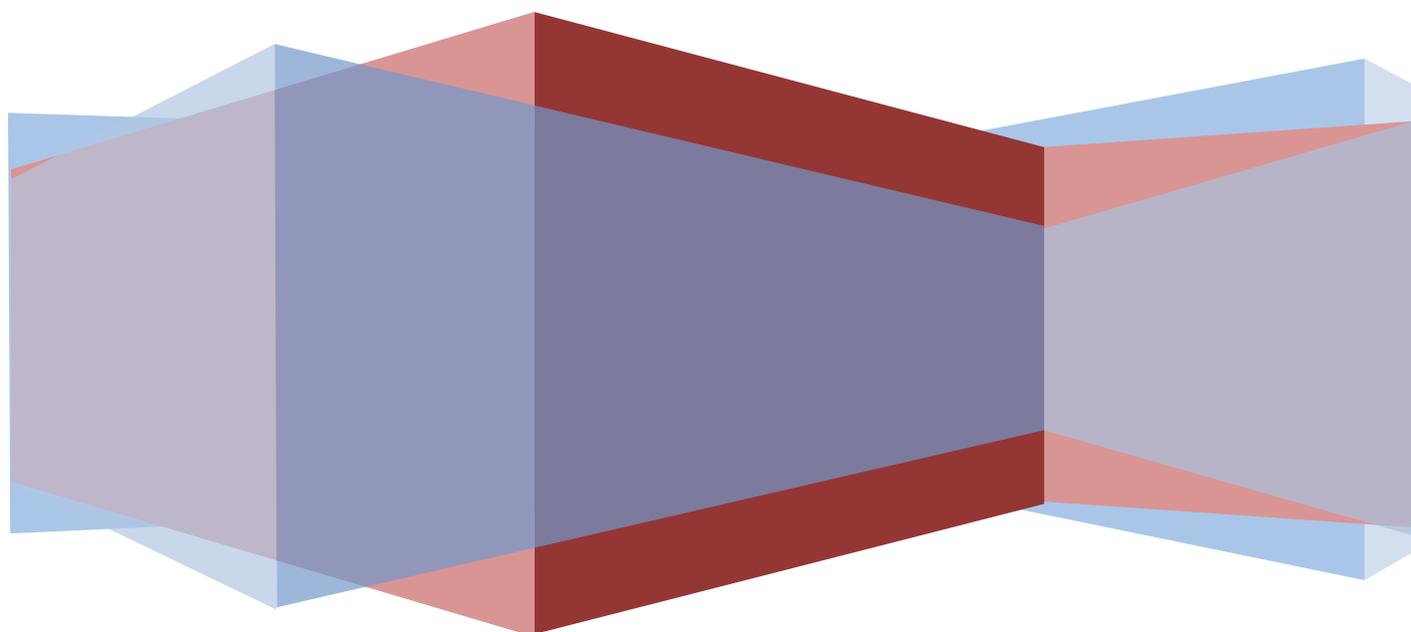


Ayuntamiento de Valladolid

LIQUIDACIÓN 2014

Información económico-financiera



Departamento de Gestión Presupuestaria y Financiera

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO	8
Liquidación del Estado de Gastos	8
Liquidación del Estado de Ingresos	13
EVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES 2011-2014	14
PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS LIQUIDACIONES 2011-2014	26
DATOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO	32

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, regula en su artículo 191 y siguientes el procedimiento para llevar a cabo el cierre y liquidación del presupuesto.

En este sentido el artículo 191 dice que “Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación corresponde al Presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención”.

El artículo 192 indica que “la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente, y propuesta por el órgano competente de estos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo siguiente”.

En cumplimiento de lo dicho anteriormente el Alcalde aprueba los siguientes decretos:

Decreto nº 1814 de 23 de febrero de 2015, de aprobación de la liquidación del presupuesto municipal.

Decreto nº 1941 de 18 de febrero de 2015, de aprobación de la liquidación del presupuesto de la SEMINCI.

Decreto nº 1940 de 25 de febrero de 2015, de aprobación de la liquidación del presupuesto de la F.M. Cultura.

Decreto nº 1939 de 25 de febrero de 2015 de aprobación de la liquidación del presupuesto de la F.M. Deportes.

La liquidación del presupuesto se corresponde con su ejecución definitiva y por lo tanto se conocen los derechos y obligaciones generados en el ejercicio y los cobros y pagos realizados. El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural.

De la liquidación presupuestaria se informará tanto interna, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, como externamente, remitiendo los datos de la liquidación al Mº de Hacienda y Administraciones Públicas y en la medida que se solicite, a la Comunidad Autónoma a quien corresponda la tutela financiera.

A partir de la liquidación presupuestaria se conoce el grado de realización del presupuesto, comparando los créditos asignados y los realmente gastados y los ingresos previstos y los realizados. De esta forma, la liquidación pondrá de manifiesto los estados o fases siguientes:

- Respecto a los gastos y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, las modificaciones de crédito, los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- Respecto a los ingresos y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

El resumen de las liquidaciones anteriores así como de la liquidación consolidada queda recogido en el cuadro siguiente:

LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA 2014
OBLIGACIONES RECONOCIDAS

CAPITULO	AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	F. SEMINCI	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
1 GASTOS DE PERSONAL	95.781.982,57	1.028.858,66	4.133.863,17	284.392,02		101.229.096,42
2 BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	39.981.313,08	4.790.374,82	4.863.241,62	1.725.556,60		51.360.486,12
3 GASTOS FINANCIEROS	2.383.345,38			238,89		2.383.584,27
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.008.259,61	522.524,00	1.859.835,62	152.000,00	13.663.804,00	27.878.815,23
5 FONDO DE CONTINGENCIA						
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	177.154.900,64	6.341.757,48	10.856.940,41	2.162.187,51	13.663.804,00	182.851.982,04
6 INVERSIONES REALES	21.299.419,53	135.188,48	793.872,82	8.103,76		22.236.584,59
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.514.557,67		8.000,00		733.170,86	2.789.386,81
TOTAL OP. NO FINANCIERAS	201.968.877,84	6.476.945,96	11.658.813,23	2.170.291,27	14.396.974,86	207.877.953,44
8 ACTIVOS FINANCIEROS	226.738,73		2.500,00			229.238,73
9 PASIVOS FINANCIEROS	24.786.270,39					24.786.270,39
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	49.826.986,32	135.188,48	804.372,82	8.103,76	733.170,86	50.041.480,52
TOTAL GASTOS	226.981.886,96	6.476.945,96	11.661.313,23	2.170.291,27	14.396.974,86	232.893.462,56

DERECHOS RECONOCIDOS

CAPITULO	AYUNTAMIENTO	F.M. CULTURA	F.M. DEPORTES	F. SEMINCI	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	111.015.034,75					111.015.034,75
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	8.161.618,05					8.161.618,05
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	37.740.619,58	178.536,76	4.038.046,72	179.148,52		42.136.351,58
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.636.687,76	6.568.563,00	7.019.415,00	1.771.704,00	13.663.804,00	82.332.565,76
5 INGRESOS PATRIMONIALES	8.883.872,19	1.215,87	265.561,79	224.752,58		9.375.402,43
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	246.437.832,33	6.748.315,63	11.323.023,51	2.175.605,10	13.663.804,00	253.020.972,57
6 ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	1.495.927,22					1.495.927,22
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	928.506,67	40.000,00	799.070,68		733.170,86	1.034.406,49
TOTAL OP. NO FINANCIERAS	248.862.266,22	6.788.315,63	12.122.094,19	2.175.605,10	14.396.974,86	255.551.306,28
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.145.609,27	1.550,08	12.402,00			1.159.561,35
9 PASIVOS FINANCIEROS						0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.570.043,16	41.550,08	811.472,68	0,00	733.170,86	3.689.895,06
TOTAL GASTOS	250.007.875,49	6.789.865,71	12.134.496,19	2.175.605,10	14.396.974,86	256.710.867,63

Como consecuencia de la liquidación del presupuesto se obtienen las siguientes magnitudes:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio.
- c) El remanente de tesorería.
- d) El ahorro bruto.
- e) El ahorro neto.
- f) La estabilidad presupuestaria (capacidad/necesidad de financiación).

Se pueden extraer de las liquidaciones anteriores los siguientes valores para las magnitudes presupuestarias mencionadas:

MAGNITUDES	AYUNTAMIENTO	CULTURA	DEPORTES	SEMINCI
Derechos Pendientes de cobro	44.960.189,80	1.181.707,53	737.825,09	601.325,83
Obligaciones pendientes de pago	16.177.279,84	565.115,48	733.295,93	1.011.092,10
Resultado Presupuestario	23.025.988,53	312.919,75	473.182,96	5.313,83
Resultado Presupuestario Ajustado	31.578.327,83	356.030,66	473.182,96	5.131,83
Remanente de Tesorería Total	56.732.453,47	2.805.257,82	790.946,28	403.812,44
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	34.246.202,77	2.765.500,19	556.330,84	402.320,70
Ahorro Bruto	71.666.277,07	406.558,15	466.083,10	13.656,48
Ahorro Neto	44.496.661,30	406.558,15	466.083,10	13.656,48
Capacidad/Necesidad de Financiación	46.893.388,38	311.369,67	463.280,96	5.313,83
Capacidad/Necesidad de Financiación Ajustada	24.904.845,94	310.327,16	604.384,13	26.028,83

Los Derechos pendientes de Cobro: contienen tanto los derechos presupuestarios liquidados en el ejercicio y pendientes de cobro al cierre del mismo como aquellos derechos liquidados en ejercicios anteriores y pendientes de cobro al cierre del año. Contiene así mismo los saldos de cuentas deudoras de carácter no presupuestario.

Las Obligaciones pendientes de Pago: contienen las obligaciones presupuestarias pendientes de pago al cierre del ejercicio, tanto si se liquidaron en el ejercicio corriente como si se reconocieron en ejercicios anteriores. También incluyen el saldo de acreedores no presupuestarios a 31 de diciembre.

El Resultado Presupuestario del ejercicio viene determinado por la diferencia en términos netos entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas en el mismo período. El cálculo de este resultado debe tener en cuenta una serie de ajustes tendentes a eliminar las distorsiones que se produzcan en función de las desviaciones de financiación en los gastos con financiación afectada positivas o negativas, y las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales. El resultado presupuestario determinará en qué medida los ingresos han resultado suficientes para financiar todas las actividades de la entidad.

El Remanente de Tesorería está formado por los fondos líquidos al cierre del ejercicio más los derechos pendientes de cobro minorados en las obligaciones pendientes de pago, es decir, represente el excedente de liquidez a corto plazo de la entidad. La cuantificación de este remanente se ha realizado teniendo en cuenta las desviaciones de financiación que se producen por los ingresos afectados y los derechos pendientes de cobro que se han considerado de difícil o imposible recaudación. Si el remanente de tesorería es positivo constituye un recurso para financiar un mayor volumen de gastos en el ejercicio siguiente a través de las correspondientes modificaciones de crédito e incorporaciones de remanentes, mientras que si fuera negativo implicaría que la entidad tiene un desequilibrio debiendo adoptar las medidas establecidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Ahorro Bruto se calcula como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes liquidados en el presupuesto y representa el exceso de ingresos que han financiado las amortizaciones de deuda y las inversiones. Este ahorro debe ser positivo en la medida en que la ley solo permite el endeudamiento para financiar gastos de inversión, pero nunca corrientes.

El Ahorro Neto se define como la diferencia entre el ahorro bruto y la amortización de la deuda y mide la capacidad de la administración para financiar las inversiones con recursos propios sin tener en cuenta otros posibles ingresos de capital y una vez descontado el coste de la deuda. En una situación presupuestaria equilibrada este valor no puede ser negativo.

La Estabilidad Presupuestaria se define como la situación de equilibrio o superávit medido en términos de capacidad de financiación tal y como se define en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95) que es la metodología con la que se elaboran los datos oficiales de contabilidad. Para su cálculo se parte del saldo no financiero del presupuesto (ingresos no financieros-gastos no financieros). Sobre dicho saldo se aplican una serie de ajustes recogidos en el Manual para el Cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado para las corporaciones locales. Para la liquidación del presupuesto 2014 se han aplicado ajustes sobre:

- Capítulos 1, 2 y 3 de ingresos: el ajuste consiste en aplicar el criterio de caja, es decir, considerar los ingresos recaudados durante el ejercicio tanto del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados.
- Capítulo 4 se ajusta sumando a los derechos reconocidos netos los reintegros hechos durante el 2013 al Estado por las liquidaciones negativas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 por el concepto de participación en los tributos del estado y fondo complementario de financiación.
- Otros ajustes: los derivados de ajustar durante el ejercicio los gastos recogidos en la cuenta 413 "gastos pendientes de aplicar al presupuesto".

Una vez señaladas las principales magnitudes derivadas de la liquidación, a continuación se refleja en este informe resumen del contenido de la liquidación del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Valladolid para 2014, en su triple versión económica, funcional y orgánica y de su presupuesto de ingresos.

Posteriormente con los datos de las últimas liquidaciones aprobadas (2011-2014) se analiza la evolución de las mismas y su comparación a través de una serie de magnitudes que se consideran representativas de la situación municipal.

Por último se dedica un apartado a estudiar el endeudamiento del Ayuntamiento de Valladolid y su evolución en el período mencionado.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2014

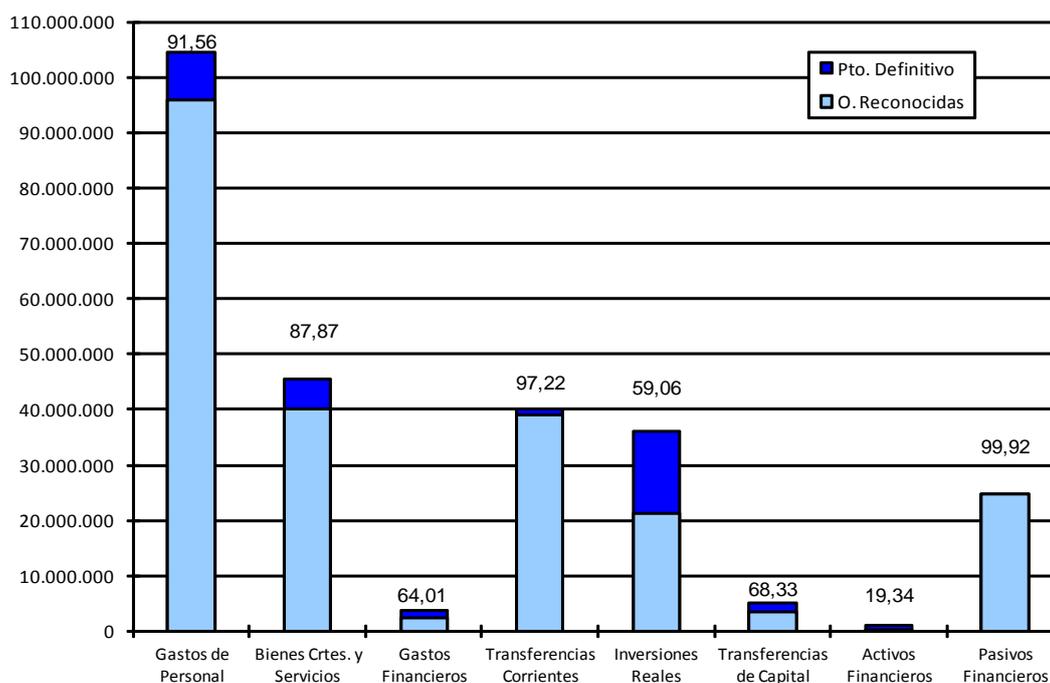
LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO 2014

A) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA:

Atiende a la naturaleza del gasto, es decir, en qué se ha gastado el presupuesto.

LIQUIDACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTOS

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
Gastos de Personal	103.483.233,00	1.131.708,64	104.614.941,64	95.781.982,57	91,56
Bienes Crtes. y Servicios	43.551.165,00	1.948.097,12	45.499.262,12	39.981.313,08	87,87
Gastos Financieros	4.700.000,00	-976.344,73	3.723.655,27	2.383.345,38	64,01
Transferencias Corrientes	38.971.445,00	1.153.376,18	40.124.821,18	39.008.259,61	97,22
Fondo de Contingencia	200.000,00	-193.655,27	6.344,73		0,00
Total O. Corrientes	190.905.843,00	3.063.181,94	193.969.024,94	177.154.900,64	91,33
Inversiones Reales	26.983.727,00	9.079.109,57	36.062.836,57	21.299.419,53	59,06
Transferencias de Capital	5.643.130,00	-500.000,00	5.143.130,00	3.514.557,67	68,33
Total O. no Financieras	223.532.700,00	11.642.291,51	235.174.991,51	201.968.877,84	85,88
Activos Financieros	1.172.300,00		1.172.300,00	226.738,73	19,34
Pasivos Financieros	17.495.000,00	7.310.394,73	24.805.394,73	24.786.270,39	99,92
Total O. de Capital	51.294.157,00	15.889.504,30	67.183.661,30	49.826.986,32	74,17
TOTAL GASTOS	242.200.000,00	18.952.686,24	261.152.686,24	226.981.886,96	86,92



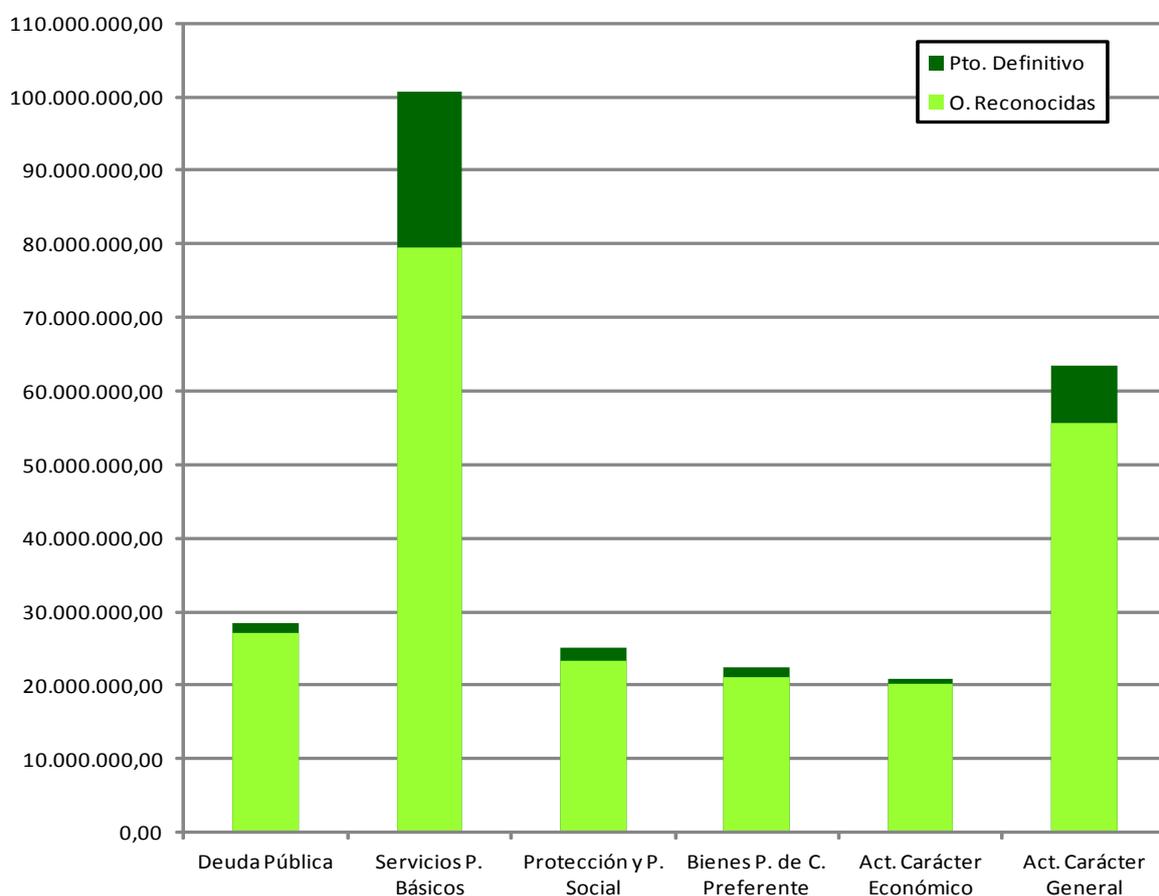
B) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

La Clasificación por Programas de los gastos atiende a las finalidades u objetivos que con ellos se pretende conseguir. En este sentido, los gastos se clasifican en áreas de gasto, políticas de gasto y grupos de programas.

Área de gasto	Política de Gasto	Programa		
0 Deuda Pública	01 Deuda Pública	0111	Deuda Pública.	
1 Servicios Públicos Básicos	13 Seguridad y Movilidad Ciudadana	1321	Policía Municipal	
		1331	Movilidad	
		1351	Extinción de Incendios, Salvamento y P. Civil	
	15 Vivienda y Urbanismo	1511	Planificación y Gestión del Urbanismo	
		1512	Conservación y Ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo	
		1551	Centro de Gestión de Servicios Urbanísticos	
	16 Bienestar Comunit.	1621	Servicio de Limpieza	
17 Medio Ambiente	1711	Parques y Jardines		
	1721	Medio Ambiente		
2 Actuaciones de Protección y Promoción Social	23 Serv. Sociales y Promoción Social	2301	Bienestar Social	
		2311	Acción Social	
		2312	Atención a la Familia	
	24 Fomento del Empleo	2411	Agencia de Innovación y Desarrollo Económico	
		2412	Formación para el Empleo	
3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	31 Sanidad	3121	Prevención y Salud Laboral	
		3133	Salud Pública	
	32 Educación	3201	Educación	
33 Cultura	3322	Bibliotecas		
	3341	Coordinación de Políticas Culturales		
4 Actuaciones de Carácter Económico	43 Comercio, Turismo y PYMES	4301	Comercio y Turismo	
		4312	Consumo	
	44 Transporte Público	4411	Líneas de Autobuses	
	45 Infraestructuras	4591	Oficina Ferroviaria de Valladolid (OFEVA)	
9 Actuaciones de Carácter General	91 Órganos de Gº	9121	Órganos de Gobierno	
		9201	Secretaría General	
	92 Servicios de Carácter General	9202	Gestión de Recursos Humanos	
		9203	Unidad de Régimen Interior	
		9204	Tecnologías de la Información y la Comunicación	
		9205	Imprenta Municipal	
		9206	Archivo Municipal	
		9207	Gobierno y Relaciones	
		9208	Innovación y Formación Continua	
		9209	Dirección del Área de Hacienda y Función Pública	
		9221	Presidencia	
		9231	Información y Registro	
		9241	Participación Ciudadana	
		93 Administración Financiera y Tributaria	9311	Planificación Económico-financiera
			9312	Intervención General
			9321	Gestión de Ingresos e Inspección
	9331		Gestión del Patrimonio	
			9341	Tesorería y Recaudación

LIQUIDACIÓN POR ÁREAS DE GASTO

ÁREA DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
0 Deuda Pública	22.195.000,00	6.260.394,73	28.455.394,73	27.110.055,01	95,27
1 Servicios P. Básicos	94.803.008,00	5.856.142,72	100.659.150,72	79.483.989,36	78,96
2 Protección y P. Social	23.178.946,00	2.000.654,59	25.179.600,59	23.378.153,81	92,85
3 Bienes P. de C. Preferente	22.277.977,00	235.146,09	22.513.123,09	21.047.142,57	93,49
4 Act. Carácter Económico	19.724.723,00	1.101.460,38	20.826.183,38	20.223.858,91	97,11
9 Act. Carácter General	60.020.346,00	3.498.887,73	63.519.233,73	55.738.687,30	87,75
TOTAL GASTOS	242.200.000,00	18.952.686,24	261.152.686,24	226.981.886,96	86,92



C) CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

Esta clasificación del gasto hace referencia a los órganos responsables de la gestión del mismo. Por ello se concreta en las distintas Áreas en que se organiza el Ayuntamiento.

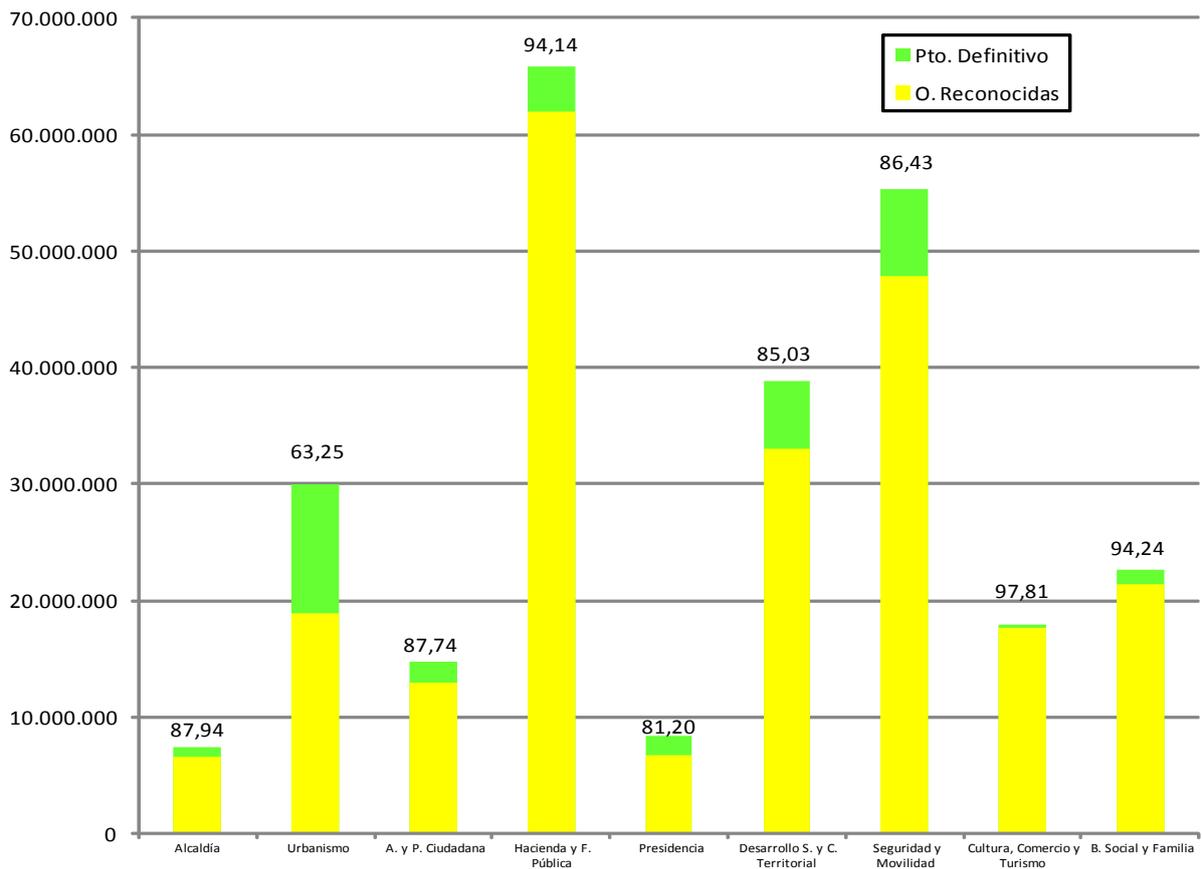
Según el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, se entiende por Área, cada una de las grandes divisiones sectoriales, correspondientes a diferenciaciones por materias en las que se estructura la Administración Municipal; éstas constituyen órganos de iniciativa en materia de planificación, organización y superior integración de recursos.

Para el ejercicio 2014 los gastos se agrupan en nueve Áreas.

ÁREAS	PROGRAMAS	IMPORTE
01. ALCALDÍA	9121 Órganos de Gobierno	1.505.318,66
	9201 Secretaría General	2.460.505,02
	9203 Unidad de Régimen Interior	807.204,01
	9205 Imprenta Municipal	235.763,65
	9206 Archivo Municipal	460.330,41
	9207 Gobierno y Relaciones	313.998,74
	9312 Intervención General	786.661,37
02. URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA	1511 Planificación y Gestión del Urbanismo	9.262.287,71
	1512 Conservación y Ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo	810.015,92
	1551 Centro de Gestión de Servicio Urbanísticos	8.894.440,24
03. ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3201 Educación	5.243.381,50
	3322 Bibliotecas	1.260.733,11
	9231 Información y Registro	3.073.457,82
	9241 Participación Ciudadana	3.392.269,53
04. HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	0111 Deuda Pública	27.110.055,01
	3121 Prevención y Salud Laboral	510.213,65
	9202 Gestión de Recursos Humanos	22.071.351,95
	9209 Dirección del Área de Hacienda y F. Pública	8.638.371,59
	9311 Planificación Económico-financiera	469.120,41
	9321 Gestión Ingresos e Inspección	1.615.551,42
9341 Tesorería y Recaudación	1.544.315,41	
05. PRESIDENCIA	2411 Agencia de Innovación y Des. Económico	2.052.299,01
	4911 Sociedad de la Información	354.132,67
	9204 Tecnol. de Información y Comunicación	3.274.847,03
	9208 Innovación y Formación Continua	234.494,02
	9221 Presidencia	859.521,18
07. DESARROLLO SOSTENIBLE Y COORDINACIÓN TERRITORIAL	1621 Servicio de Limpieza	20.030.004,80
	1711 Parques y Jardines	9.378.337,04
	1721 Medio Ambiente	1.291.012,23
	3133 Salud Pública	1.194.626,61
	4312 Consumo	1.081.920,53
08. SEGURIDAD Y MOVILIDAD	1321 Policía Municipal	20.591.071,97
	1331 Movilidad	2.431.092,12
	1351 Extinción Incendios, Salvamento y P. Civil	6.795.727,33
	4411 Líneas de Autobuses	13.830.000,00
	4591 Oficina Ferroviaria de Valladolid (OFEVA)	202.729,04
	9331 Gestión del Patrimonio	3.995.605,08
09. CULTURA, COMERCIO Y TURISMO	3341 Coordinación de políticas culturales	12.820.560,31
	3361 Protección del Patrim. Histórico-Artístico	17.627,39
	4301 Comercio y Turismo	4.755.076,67
10. BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y FAMILIA	2301 Bienestar Social	337.853,62
	2311 Acción Social	14.274.088,35
	2312 Atención a la Familia	5.958.967,52
	2412 Formación para el Empleo	754.945,31

LIQUIDACIÓN POR ÁREAS MUNICIPALES

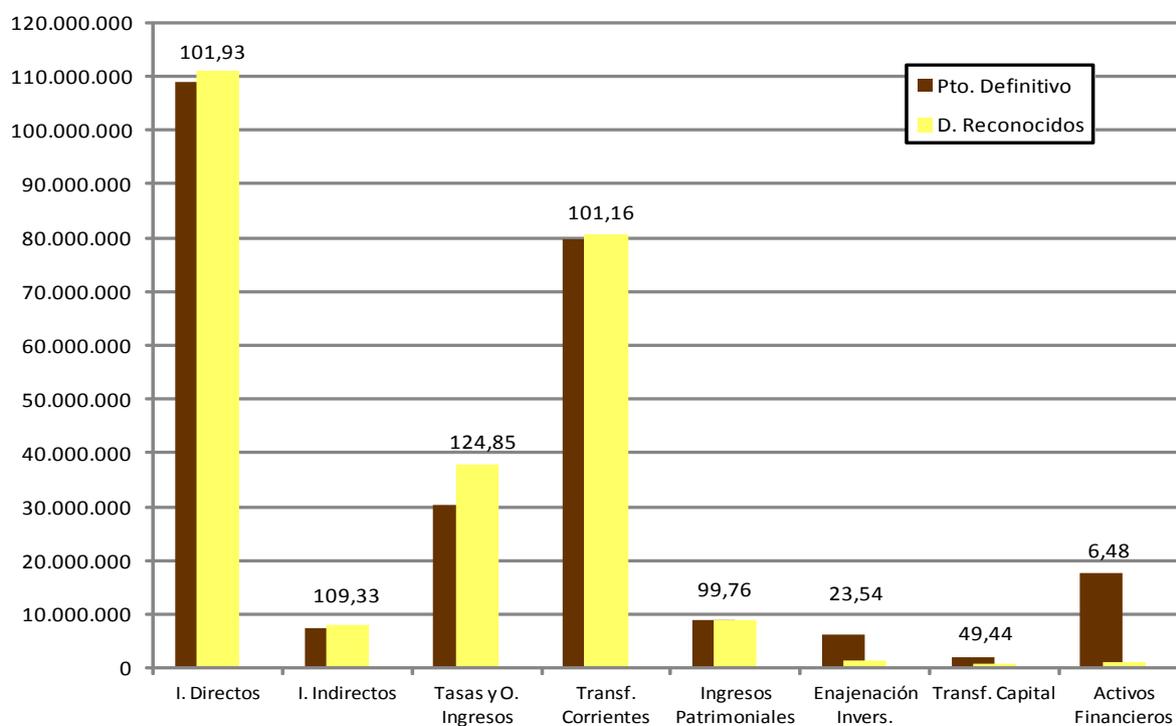
ÁREA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
01 Alcaldía	6.179.969,00	1.290.394,62	7.470.363,62	6.569.781,86	87,94
02 Urbanismo, Inf. Y Vivienda	26.609.801,00	3.379.512,50	29.989.313,50	18.966.743,87	63,25
03 Atención y P. Ciudadana	14.782.501,00		14.782.501,00	12.969.841,96	87,74
04 Hacienda y F. Pública	59.983.990,00	5.830.458,61	65.814.448,61	61.958.979,44	94,14
05 Presidencia	6.399.717,00	1.943.768,23	8.343.485,23	6.775.293,91	81,20
07 Desarrollo S. y C. Territorial	37.319.184,00	1.461.817,94	38.781.001,94	32.975.901,21	85,03
08 Seguridad y Movilidad	51.186.625,00	4.170.253,93	55.356.878,93	47.846.225,54	86,43
09 Cultura, Comercio y T.	17.791.818,00	194.570,75	17.986.388,75	17.593.264,37	97,81
10 Bienestar Social y Familia	21.946.395,00	681.909,66	22.628.304,66	21.325.854,80	94,24
TOTAL GASTO	242.200.000,00	18.952.686,24	261.152.686,24	226.981.886,96	86,92



LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO 2014

LIQUIDACIÓN POR CAPÍTULO DE INGRESOS

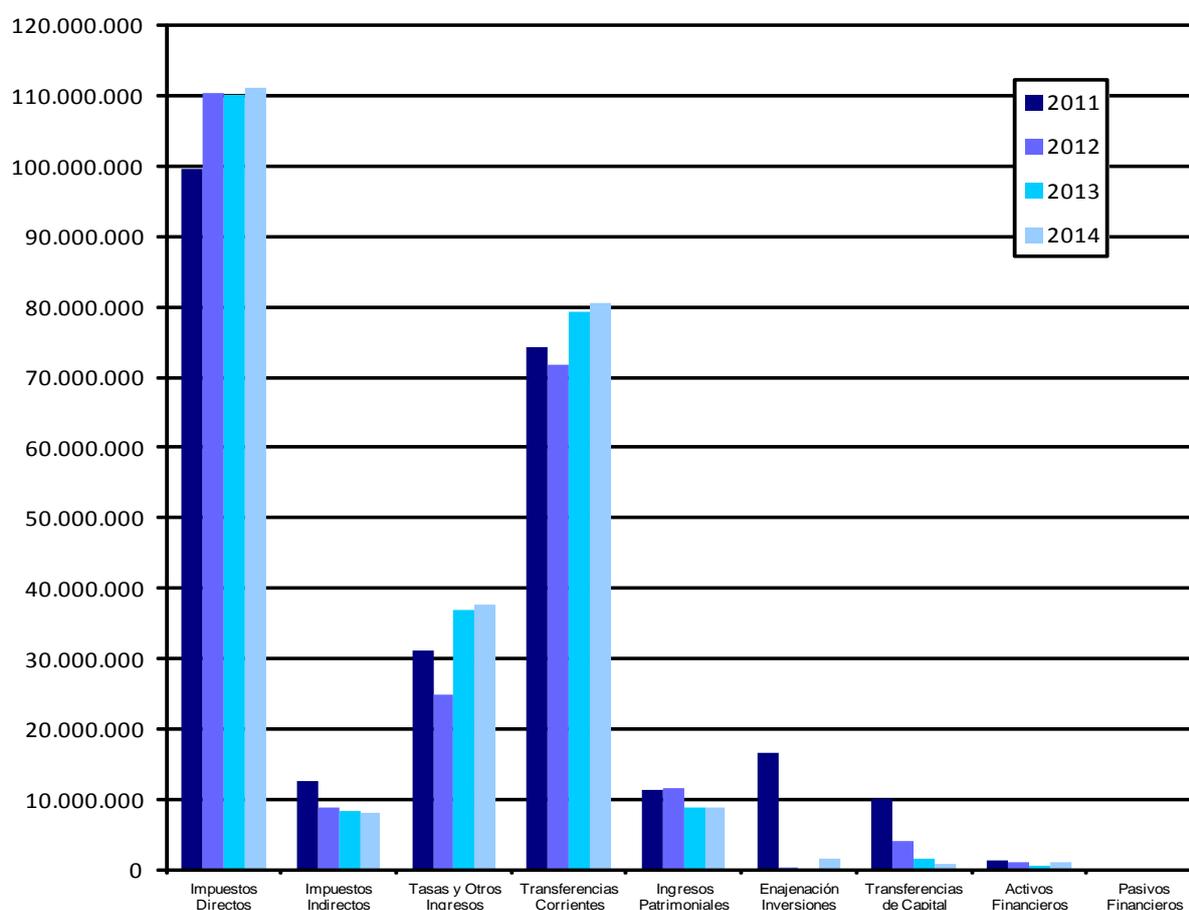
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	% EJECUCIÓN
I. Directos	108.916.760,00		108.916.760,00	111.015.034,75	101,93
I. Indirectos	7.464.805,00		7.464.805,00	8.161.618,05	109,33
Tasas y O. Ingresos	30.226.855,00	2.509,62	30.229.364,62	37.740.619,58	124,85
Transf. Corrientes	77.280.670,00	2.433.323,57	79.713.993,57	80.636.687,76	101,16
Ingresos Patrimoniales	8.905.000,00		8.905.000,00	8.883.872,19	99,76
Total O. Corrientes	232.794.090,00	2.435.833,19	235.229.923,19	246.437.832,33	104,76
Enajenación Invers.	6.356.000,00		6.356.000,00	1.495.927,22	23,54
Transf. Capital	1.877.910,00		1.877.910,00	928.506,67	49,44
Total O. No Financieras	241.028.000,00	2.435.833,19	243.463.833,19	248.862.266,22	102,22
Activos Financieros	1.172.000,00	16.516.853,05	17.688.853,05	1.145.609,27	6,48
Total O. Capital	9.405.910,00	16.516.853,05	25.922.763,05	3.570.043,16	13,77
TOTAL INGRESOS	242.200.000,00	18.952.686,24	261.152.686,24	250.007.875,49	95,73



**EVOLUCIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2011-2014**

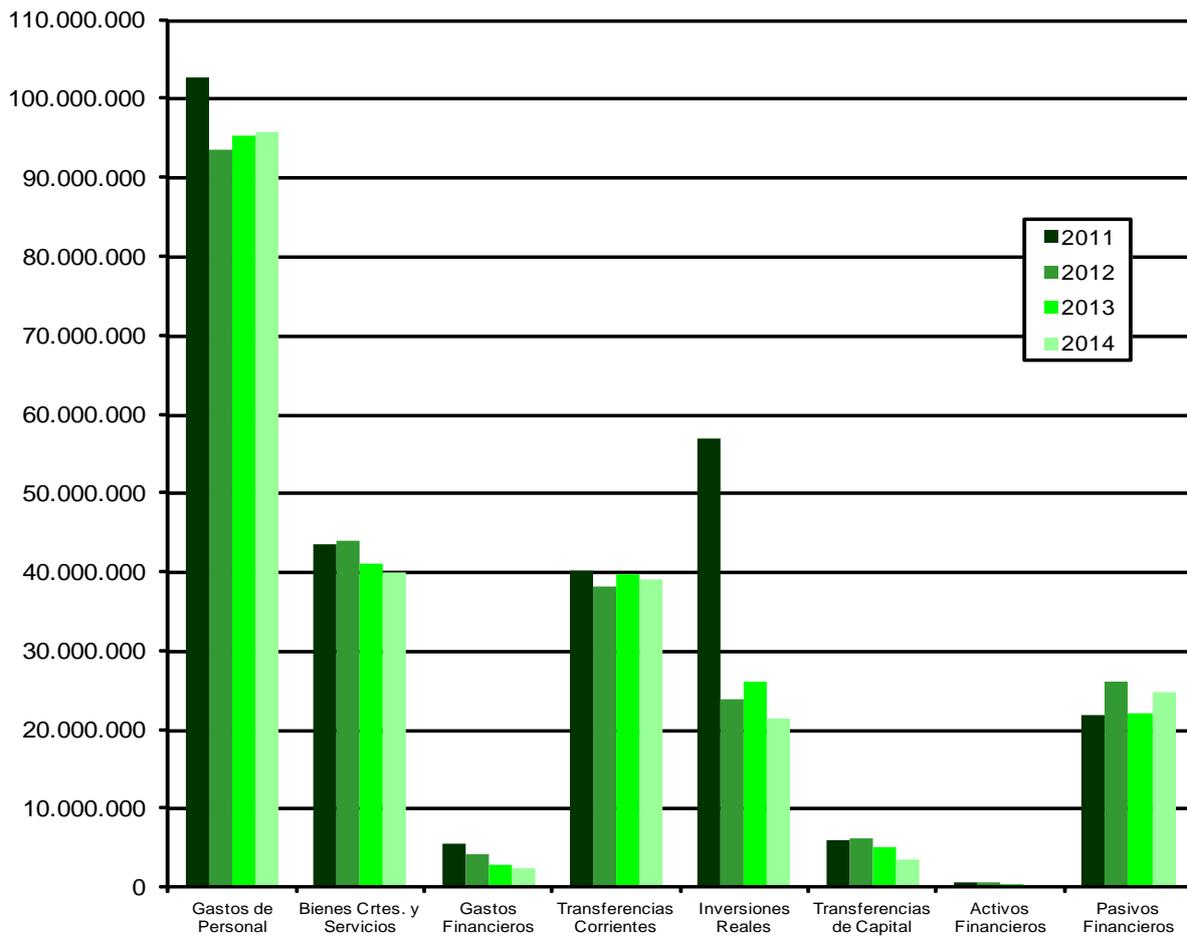
DERECHOS RECONOCIDOS 2011-2014

CAPÍTULOS	2011	2012	2013	2014
1 Impuestos Directos	99.708.970,98	110.359.094,45	110.057.783,60	111.015.034,75
2 Impuestos Indirectos	12.547.514,29	8.830.515,10	8.318.677,26	8.161.618,05
3 Tasas y Otros Ingresos	31.225.735,29	24.879.991,41	36.861.430,51	37.740.619,58
4 Transferencias Corrientes	74.171.417,66	71.767.772,29	79.336.365,33	80.636.687,76
5 Ingresos Patrimoniales	11.396.868,82	11.538.629,60	8.790.098,07	8.883.872,19
6 Enajenación Inversiones	16.562.080,40	5.845,24		1.495.927,22
7 Transferencias de Capital	10.191.743,62	4.076.469,64	1.670.169,21	928.506,67
8 Activos Financieros	1.241.158,68	1.096.766,42	493.201,83	1.145.609,27
9 Pasivos Financieros				
TOTAL	257.045.489,74	232.555.084,15	245.527.725,81	250.007.875,49



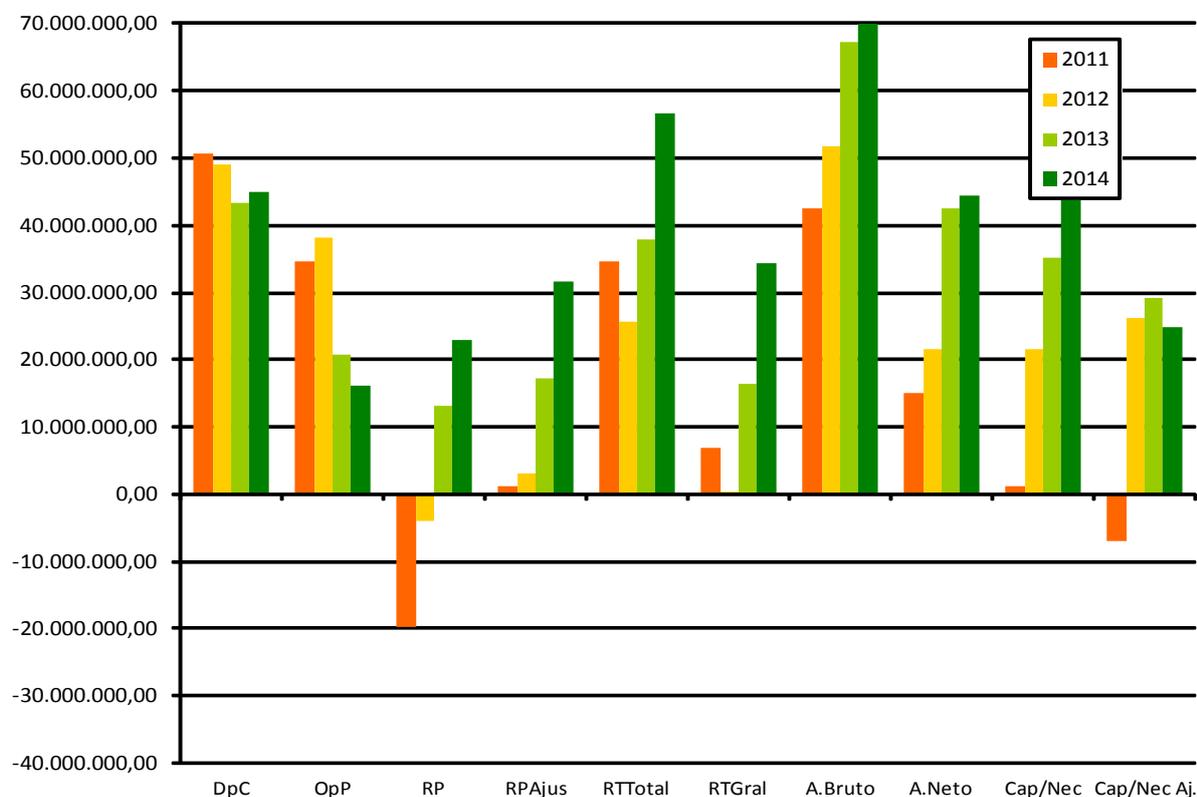
OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2011-2014

CAPÍTULOS	2011	2012	2013	2014
1 Gastos de Personal	102.735.204,32	93.554.291,67	95.328.457,20	95.781.982,57
2 Bienes Crtes. y Servicios	43.545.368,22	43.870.359,63	41.084.568,77	39.981.313,08
3 Gastos Financieros	5.460.828,26	4.272.756,99	2.748.898,11	2.383.345,38
4 Transferencias Corrientes	40.168.811,23	38.194.227,39	39.751.906,07	39.008.259,61
6 Inversiones Reales	56.798.225,59	23.767.965,60	26.038.835,58	21.299.419,53
7 Transferencias de Capital	5.875.009,18	6.232.313,98	5.005.251,15	3.514.557,67
8 Activos Financieros	529.363,05	722.333,97	398.388,93	226.738,73
9 Pasivos Financieros	21.771.972,33	26.000.314,53	22.008.777,11	24.786.270,39
TOTAL	276.884.782,18	236.614.563,76	232.365.082,92	226.981.886,96



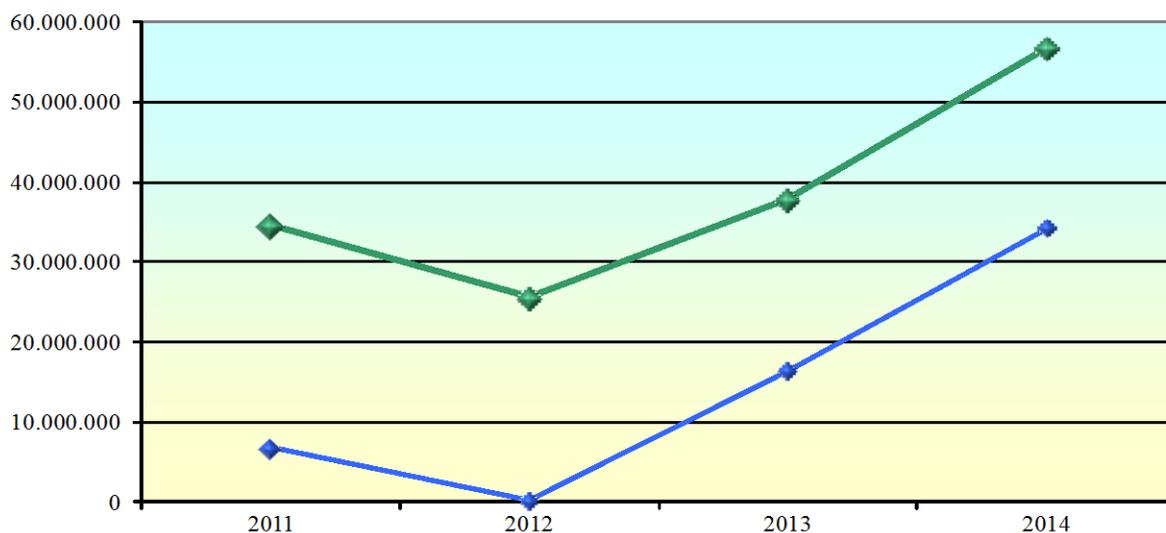
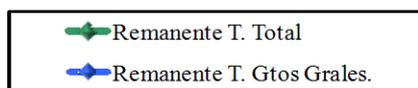
MAGNITUDES DE LA LIQUIDACIÓN 2011-2014

MAGNITUDES	2011	2012	2013	2014
Derechos pendientes de Cobro	50.591.693,17	49.102.801,65	43.349.209,62	44.960.189,80
Obligaciones pendientes de Pago	34.561.089,80	38.101.343,74	20.889.532,24	16.177.279,84
Resultado Presupuestario	-19.839.292,44	-4.059.479,61	13.162.642,89	23.025.988,53
Resultado Presupuestario Ajustado	1.166.450,23	3.220.663,87	17.206.789,17	31.578.327,83
Remanente de Tesorería Total	34.556.197,94	25.619.197,93	37.847.934,47	56.732.453,47
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	6.772.708,13	271.226,97	16.458.679,62	34.246.202,77
Ahorro Bruto	42.601.123,27	51.757.124,16	67.199.422,73	71.666.277,07
Ahorro Neto	15.152.759,80	21.484.052,64	42.441.747,51	44.496.661,30
Capacidad/Necesidad de Financiación	1.220.884,26	21.566.402,47	35.076.607,10	46.893.388,38
Capacidad/Necesidad de Financiación Ajustada	-6.861.094,00	26.175.273,41	29.239.725,38	24.904.845,94



REMANENTE DE TESORERÍA

	2011	2012	2013	2014
I Fondos líquidos de Tesorería a 31 de diciembre	18.525.595	14.617.740	15.388.257	27.949.544
II Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre	50.591.693	49.102.802	43.349.210	44.960.190
De Presupuesto Corriente	34.167.934	16.830.589	17.902.387	14.506.342
De Presupuestos Cerrados	25.745.703	32.918.744	25.585.254	30.665.166
Deudores no presupuestarios	1.484.025	1.567.747	2.152.266	1.597.591
(-) Ingresos realizados pendientes de aplicación	-10.805.968	-2.214.278	-2.290.697	-1.808.909
(-) Otras partidas pendientes de aplicación	0	0	0	0
III Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre	34.561.090	38.101.344	20.889.532	16.177.280
De Presupuesto Corriente	26.428.155	28.571.707	12.360.037	8.665.833
De Presupuestos Cerrados	100.171	72.121	796.131	336.856
Acreedores no presupuestarios	8.032.763	9.457.515	7.733.364	7.174.591
(-) Pagos pendientes de aplicación				
IV Remanente de Tesorería Total	34.556.198	25.619.198	37.847.934	56.732.453
(-) Saldos de dudoso cobro	-7.448.283	-9.447.534	-10.535.860	-12.335.468
Exceso de financiación afectada	-20.335.207	-15.900.437	-10.853.394	-10.150.782
V Remanente de Tesorería para Gastos Generales	6.772.708	271.227	16.458.680	34.246.203

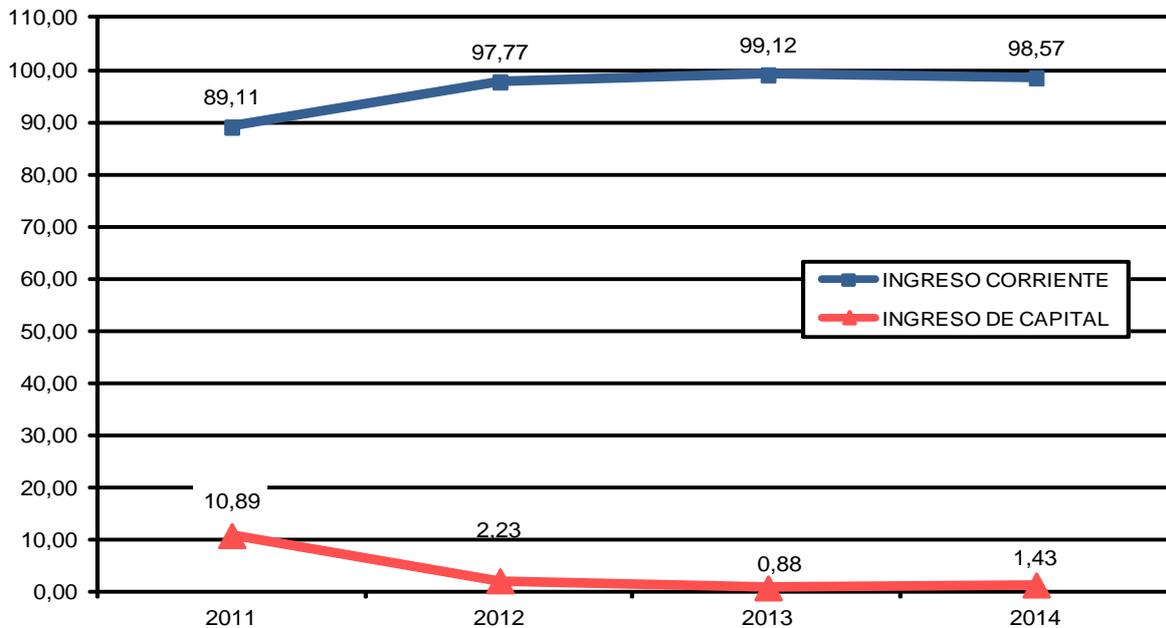


EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS

La estructura o peso específico que cada uno de los capítulos de ingresos y gastos tiene, en relación al total del Presupuesto, así como la evolución experimentada para el período considerado, se puede ver en los cuadros y gráficos siguientes:

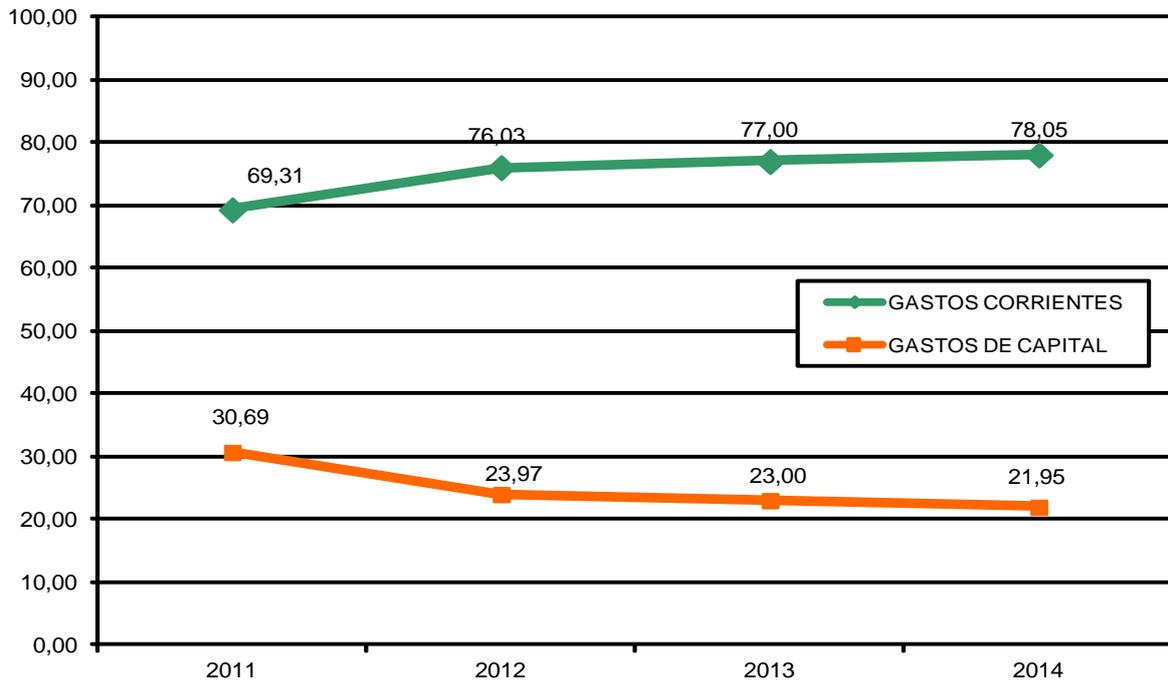
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS 2011-2014

CAPÍTULOS	2011	2012	2013	2014
1 Impuestos Directos	38,79	47,46	44,82	44,40
2 Impuestos Indirectos	4,88	3,80	3,39	3,26
3 Tasas y Otros Ingresos	12,15	10,70	15,01	15,10
4 Transferencias Corrientes	28,86	30,86	32,31	32,25
5 Ingresos Patrimoniales	4,43	4,96	3,58	3,55
INGRESO CORRIENTE	89,11	97,77	99,12	98,57
6 Enajenación Inversiones	6,44	0,00	0,00	0,60
7 Transferencias de Capital	3,96	1,75	0,68	0,37
8 Activos Financieros	0,48	0,47	0,20	0,46
9 Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESO DE CAPITAL	10,89	2,23	0,88	1,43



EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS 2011-2014

CAPÍTULOS	2011	2012	2013	2014
1 Gastos de Personal	37,10	39,54	41,03	42,20
2 Bienes Crtes. y Servicios	15,73	18,54	17,68	17,61
3 Gastos Financieros	1,97	1,81	1,18	1,05
4 Transferencias Corrientes	14,51	16,14	17,11	17,19
GASTOS CORRIENTES	69,31	76,03	77,00	78,05
6 Inversiones Reales	20,51	10,05	11,21	9,38
7 Transferencias de Capital	2,12	2,63	2,15	1,55
8 Activos Financieros	0,19	0,31	0,17	0,10
9 Pasivos Financieros	7,86	10,99	9,47	10,92
GASTOS DE CAPITAL	30,69	23,97	23,00	21,95



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2011-2014

Podemos clasificar los recursos de las Corporaciones Locales en tres grandes grupos:

A) Ingresos de Carácter Tributario:

- a) **Tributos Propios:** integrados por los impuestos directos e indirectos, las tasas y las contribuciones especiales.

Los impuestos se subdividen en:

- **Obligatorios:**
 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
 - Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
 - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)
- **Optativos:**
 - Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía)
 - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)

- b) **Tributos Cedidos:** participación en los rendimientos obtenidos por la Hacienda del Estado en la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el vino y las bebidas fermentadas, sobre los productos intermedios, sobre el alcohol y bebidas derivadas, sobre hidrocarburos y sobre labores del tabaco.

B) Fondo Complementario de Financiación.

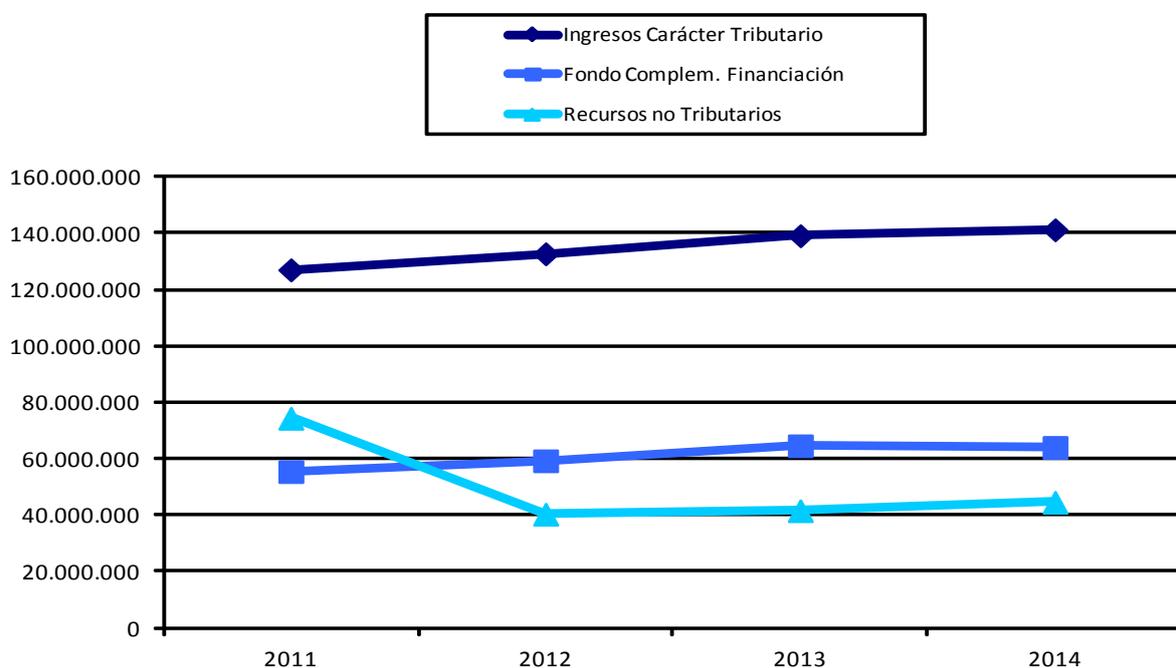
C) Recursos no Tributarios:

- Ingresos Patrimoniales y demás de Derecho Privado.
- Subvenciones y demás Prestaciones de Derecho Público.
- Rendimiento de las Operaciones de Crédito.
- Producto de las Multas y Sanciones.
- Precios Públicos.

La evolución experimentada por los recursos liquidados, en el período 2011-2014 en euros y en porcentajes, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

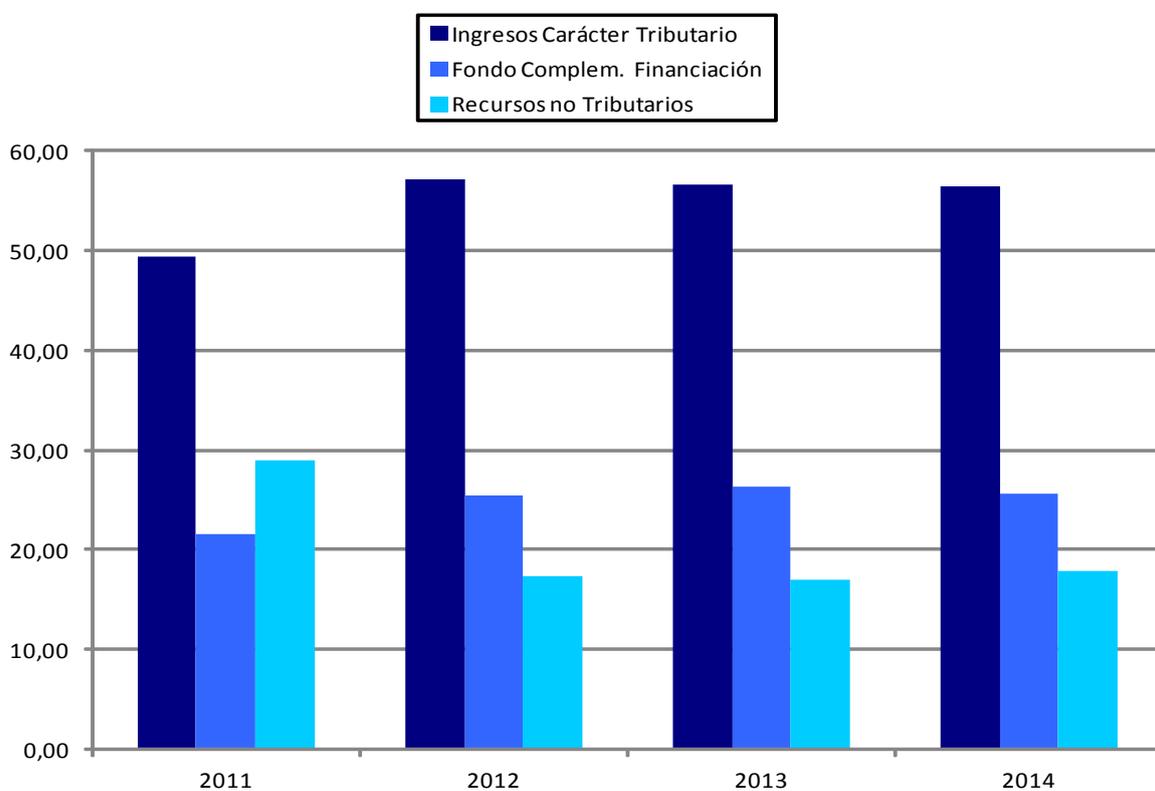
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2011-2014

DERECHOS RECONOCIDOS	2011	2012	2013	2014
Ingresos Carácter Tributario	127.094.418,48	132.787.986,14	139.188.770,87	141.288.334,47
Fondo Complem. Financiación	55.518.160,92	59.360.022,75	64.700.615,99	64.093.975,33
Recursos no Tributarios	74.432.910,34	40.407.075,26	41.638.338,95	44.625.565,69
TOTAL	257.045.489,74	232.555.084,15	245.527.725,81	250.007.875,49



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA 2011-2014 EN PORCENTAJES

DERECHOS RECONOCIDOS	2011	2012	2013	2014
Ingresos Carácter Tributario	49,44	57,10	56,69	56,51
Fondo Complem. Financiación	21,60	25,53	26,35	25,64
Recursos no Tributarios	28,96	17,38	16,96	17,85
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2011-2014

De igual modo, los gastos se pueden estructurar de la forma siguiente:

a) De funcionamiento: que incluye los gastos de personal y las compras de bienes corrientes y servicios.

b) Transferencias: tanto las corrientes como las de capital.

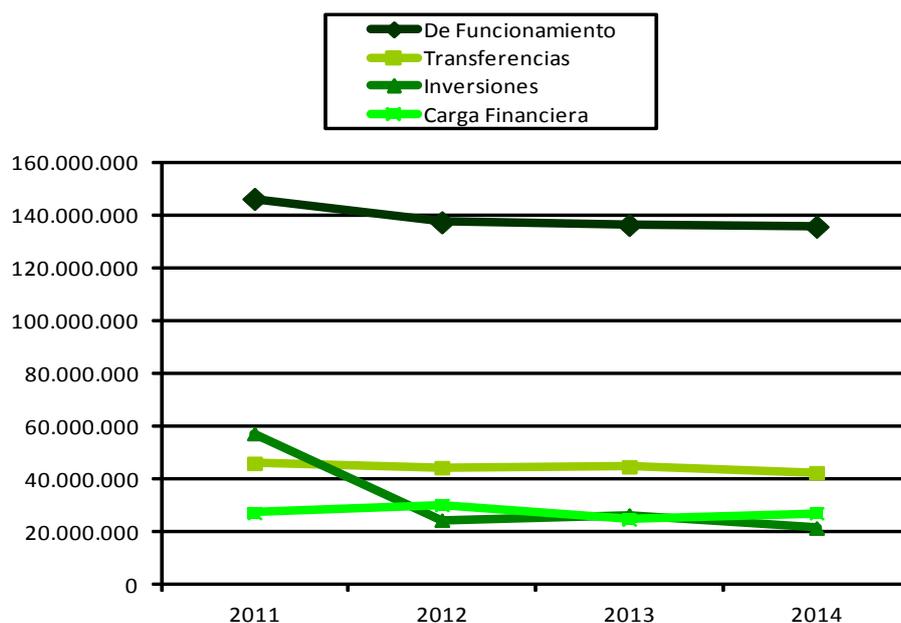
c) Inversiones: que recoge las inversiones reales y las operaciones en activos financieros.

d) Carga Financiera: formada por las cantidades destinadas al pago de intereses y amortizaciones de préstamo que se van a realizar a lo largo del ejercicio.

La evolución experimentada por los gastos liquidados para el período 2011-2014, con la estructura anterior, se refleja en los cuadros y gráficos siguientes:

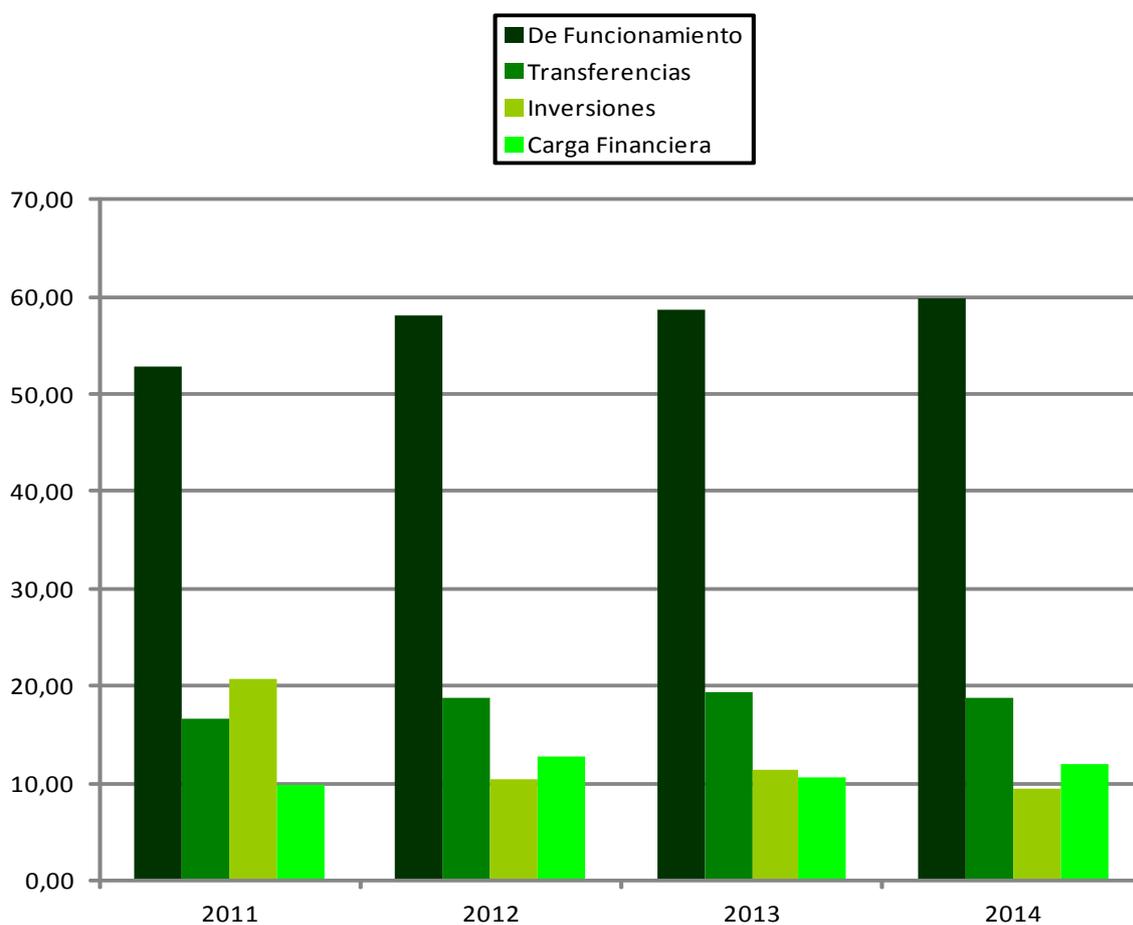
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2011-2014

OBLIGACIONES RECONODIDAS	2011	2012	2013	2014
De Funcionamiento	146.280.572,54	137.424.651,30	136.413.025,97	135.763.295,65
Transferencias	46.043.820,41	44.426.541,37	44.757.157,22	42.522.817,28
Inversiones	57.327.588,64	24.490.299,57	26.437.224,51	21.526.158,26
Carga Financiera	27.232.800,59	30.273.071,52	24.757.675,22	27.169.615,77
TOTAL	276.884.782,18	236.614.563,76	232.365.082,92	226.981.886,96



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA 2011-2014 EN PORCENTAJES

OBLIGACIONES RECONOCIDAS	2011	2012	2013	2014
De Funcionamiento	52,83	58,08	58,71	59,81
Transferencias	16,63	18,78	19,26	18,73
Inversiones	20,70	10,35	11,38	9,48
Carga Financiera	9,84	12,79	10,65	11,97
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00



PRINCIPALES MAGNITUDES DE LAS LIQUIDACIONES 2011-2014

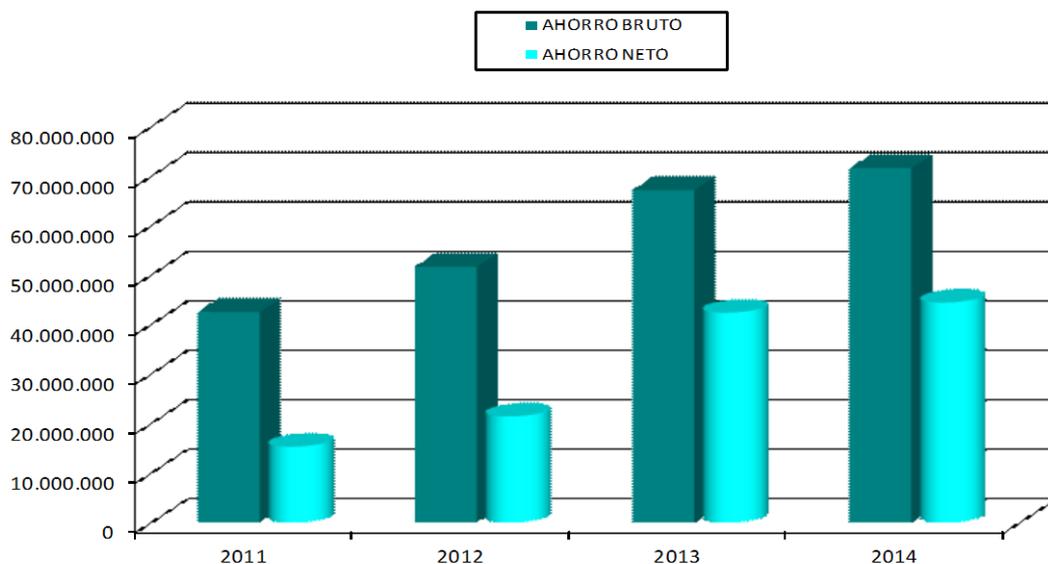
El RDL. 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1 define el **Ahorro Neto** como "...la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno al cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso".

Como consecuencia, el **Ahorro Bruto** queda determinado como la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos.

Este término refleja los recursos de los que se dispone para financiar los gastos financieros y las operaciones de capital, sin recurrir al endeudamiento, en la medida en que los gastos de funcionamiento quedan cubiertos con los ingresos corrientes.

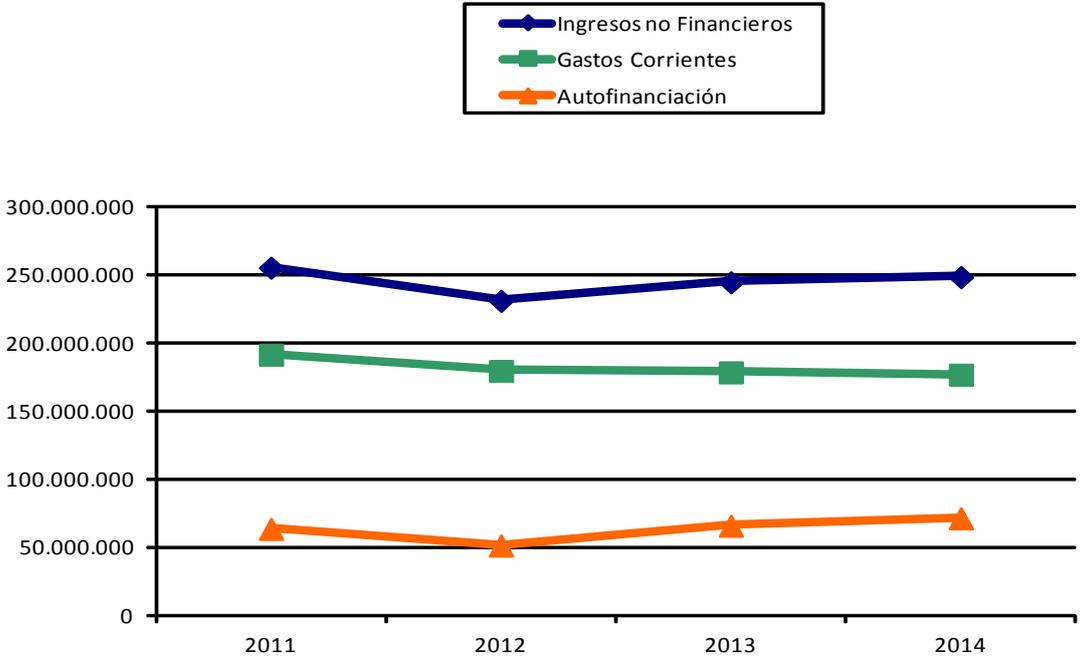
El **Ahorro Neto**, según queda definido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el artículo 53.1, refleja los recursos corrientes que se dispone para financiar inversiones. Su evolución en el período 2011-2014 se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
1 Ingresos Corrientes	229.050.507,04	227.376.002,85	243.364.354,77	246.437.832,33
2 Gastos Corrientes	191.910.212,03	179.891.635,68	178.913.830,15	177.154.900,64
3 Gastos Financieros	5.460.828,26	4.272.756,99	2.748.898,11	2.383.345,38
4 AHORRO BRUTO (1-2+3)	42.601.123,27	51.757.124,16	67.199.422,73	71.666.277,07
5 Carg Financiera	27.232.800,59	30.273.071,52	24.757.675,22	27.169.615,77
6 AHORRO NETO (4-5)	15.368.322,68	21.484.052,64	42.441.747,51	44.496.661,30



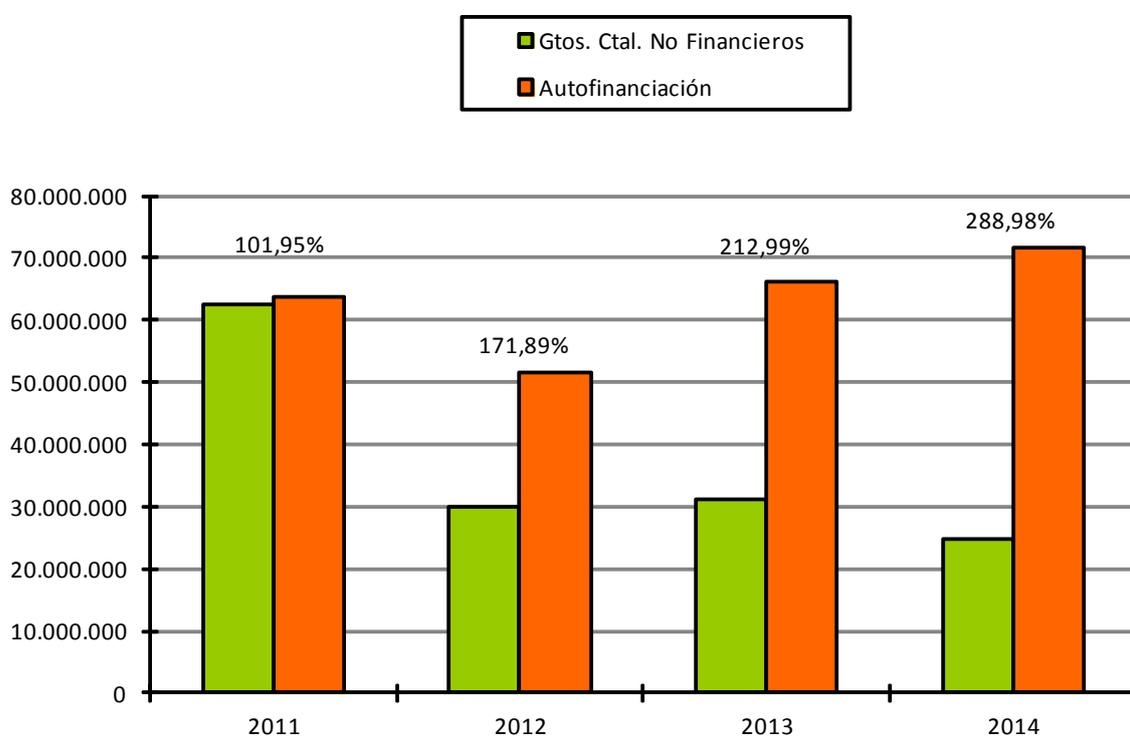
Autofinanciación: Se obtiene por la diferencia entre los Ingresos No Financieros (suma de los capítulos 1 al 7) y los Gastos Corrientes (suma de los capítulos 1 al 4), y mide el volumen de los recursos propios que puede destinarse a la financiación de los gastos de inversión sin tener que recurrir al endeudamiento. Su evolución en el período 2011-2014 ha sido la siguiente:

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
1. Ingresos no Financieros	255.804.331,06	231.458.317,73	245.034.523,98	248.862.266,22
2. Gastos Corrientes	191.910.212,03	179.891.635,68	178.913.830,15	177.154.900,64
AUTOFINANCIACIÓN (1-2)	63.894.119,03	51.566.682,05	66.120.693,83	71.707.365,58



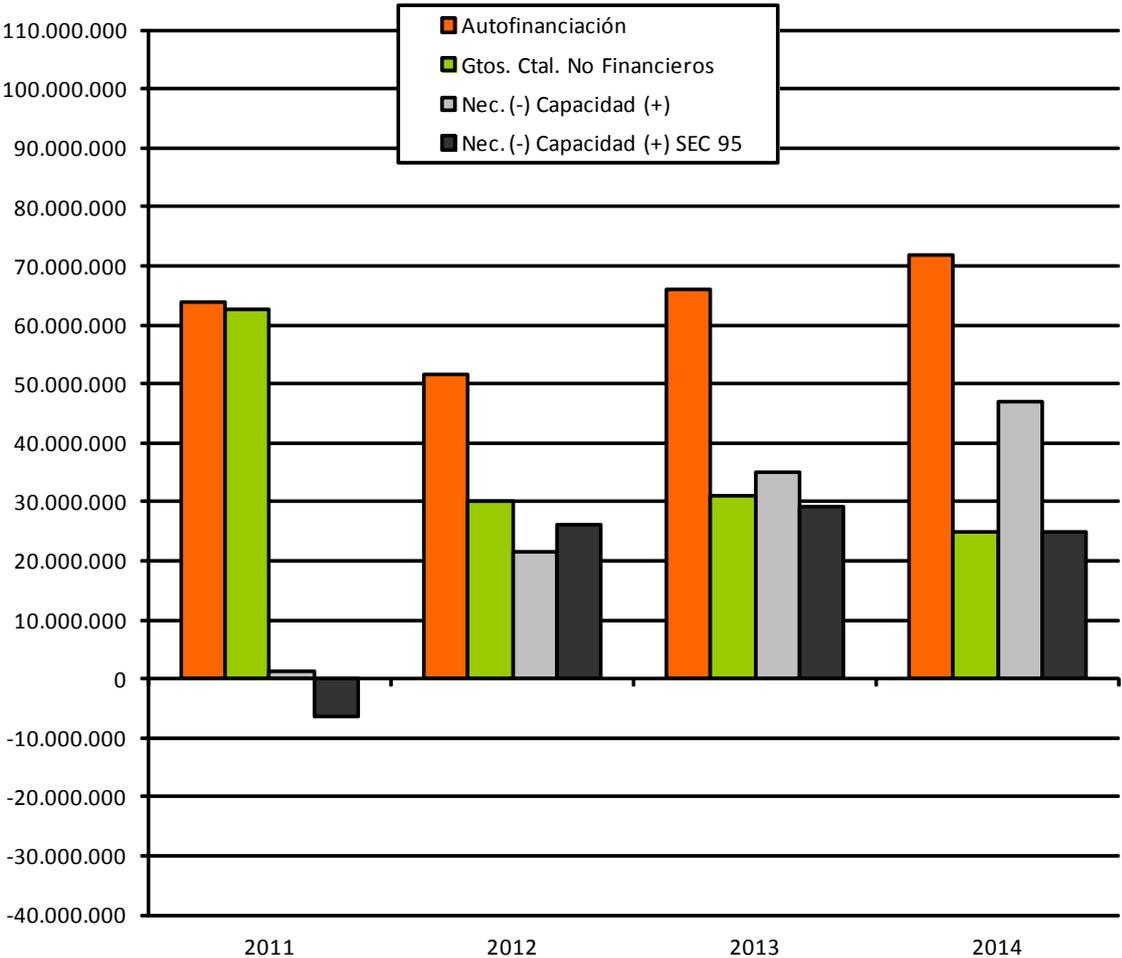
La relación de la Autofinanciación con los Gastos de Capital no Financieros (capítulos 6 y 7), indica el porcentaje de estos gastos que son financiados con recursos propios, para el período 2011-2014 se obtienen los valores del ratio siguiente:

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
Autofinanciación	63.894.119,03	51.566.682,05	66.120.693,83	71.707.365,58
Gtos. Ctal. No Financieros	62.673.234,77	30.000.279,58	31.044.086,73	24.813.977,20
% Autofinanciación	101,95%	171,89%	212,99%	288,98%



Necesidad (-) Capacidad (+) de financiación. Si los Gastos de Capital No Financieros (Inversiones Reales y Transferencias de Capital), son mayores que la Autofinanciación, habrá necesidad de financiación; por el contrario, se puede hablar de capacidad de financiación, cuando la Autofinanciación excede a los Gastos de Capital No financieros. Para el período 2011-2014, la situación se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
Autofinanciación	63.894.119,03	51.566.682,05	66.120.693,83	71.707.365,58
Gtos. Ctal. No Financieros	62.673.234,77	30.000.279,58	31.044.086,73	24.813.977,20
Nec. (-) Capacidad (+)	1.220.884,26	21.566.402,47	35.076.607,10	46.893.388,38
Nec. (-) Capacidad (+) SEC 95	-6.477.797,27	26.175.273,41	29.239.725,38	24.904.845,94

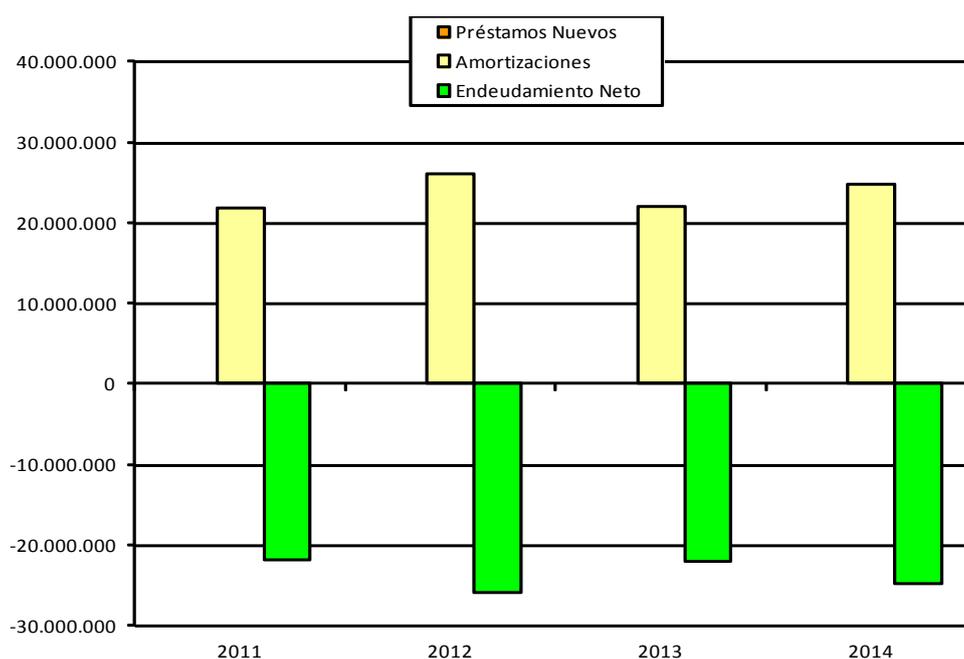


Endeudamiento Neto: Definido por la diferencia entre las operaciones de préstamo que se concierten durante el ejercicio y las cantidades destinadas a la amortización de la deuda viva existente. Esta magnitud para cumplir con el principio de estabilidad presupuestaria ha de tomar un valor igual o menor que cero.

Los límites de endeudamiento aplicables a cada una de las entidades locales se recogen en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativa 2/2004 de 5 de marzo. Sin embargo, estos límites se modifican por la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de marzo de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público que fue dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 y que puede resumirse de la siguiente manera:

- Las entidades locales con ahorro neto positivo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para financiar inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados.
- Las entidades locales con ahorro neto positivo y volumen de endeudamiento superior al 75% pero inferior al límite establecido en el artículo 53 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (110%), podrán concertar operaciones de endeudamiento con autorización previa del órgano que tenga atribuida su tutela financiera.
- Las entidades que presenten ahorro neto negativo o volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
1. Préstamos Nuevos	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Amortizaciones	21.771.972,33	26.000.314,53	22.008.777,11	24.786.270,39
3. Endeud. Neto (1-2)	-21.771.972,33	-26.000.314,53	-22.008.777,11	-24.786.270,39

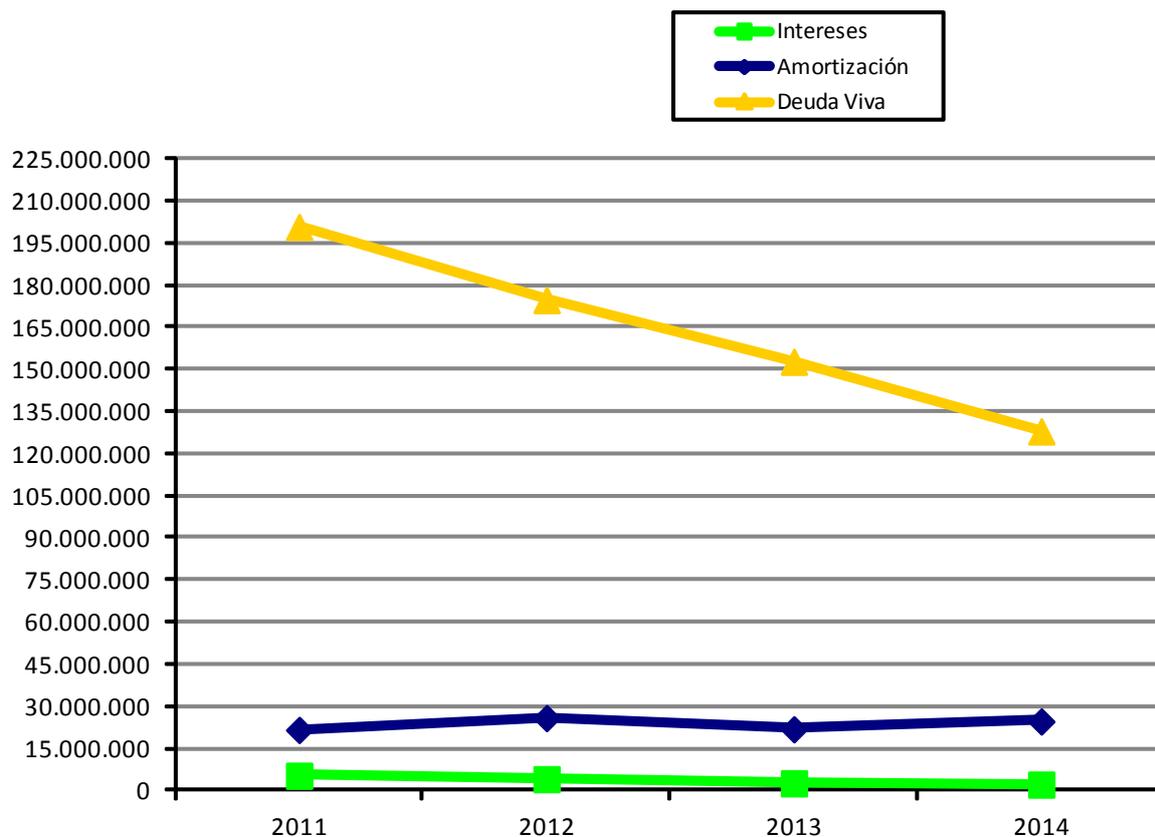


DATOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento genera en cada ejercicio, la obligación de hacer frente al pago de los intereses y las amortizaciones de la deuda. La suma de dichos conceptos junto con las anualidades avaladas se denomina Carga Financiera.

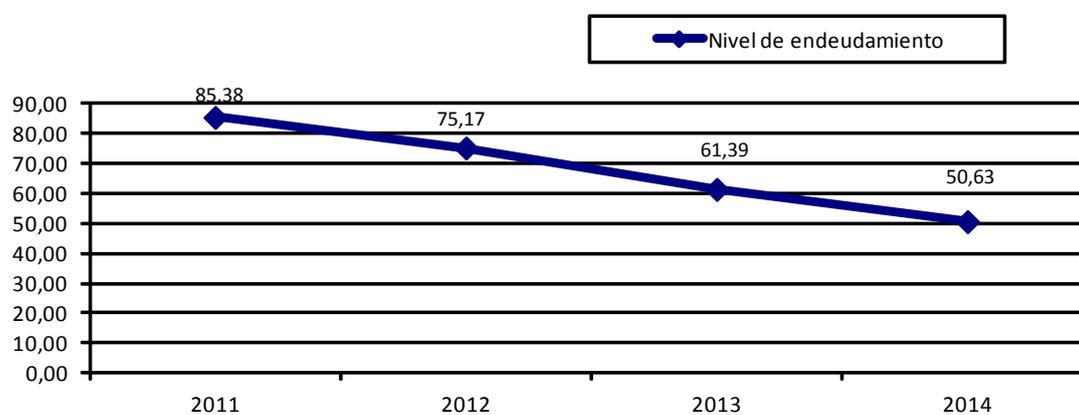
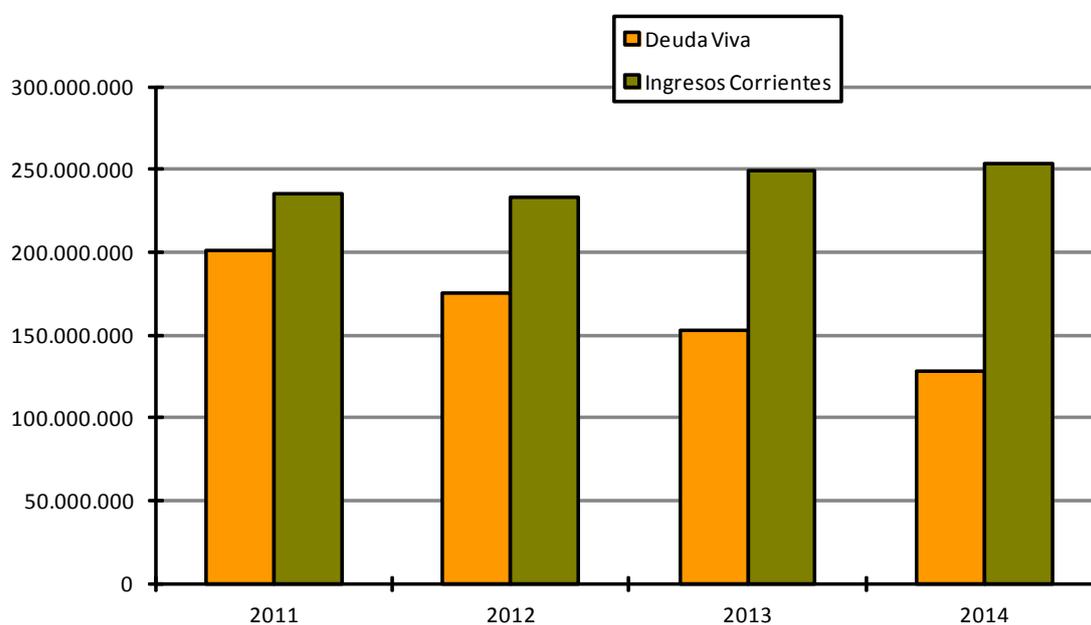
La evolución que ha experimentado la **Carga Financiera** así como el **Saldo Vivo** de la Deuda Financiera calculados al final de cada ejercicio para el período 2011-2014, se recoge en el cuadro y gráficos siguientes:

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
Intereses	5.460.828,26	4.272.756,99	2.748.898,11	2.323.784,62
Amortización	21.771.972,33	26.000.314,53	22.008.777,11	24.786.270,39
Deuda Viva	200.895.537,68	174.895.223,15	152.886.446,36	128.100.175,97



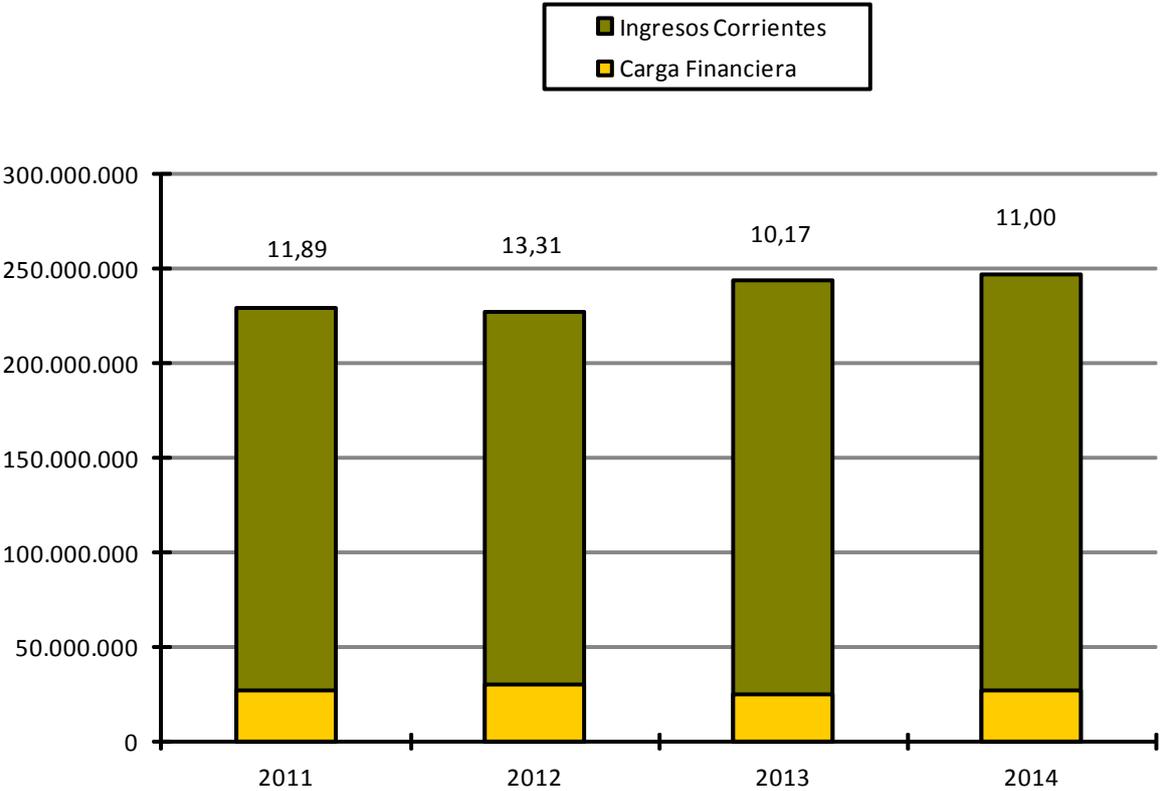
El coeficiente que representa el Saldo Vivo de la Deuda Financiera sobre los Ingresos Corrientes (**nivel de endeudamiento**) para el período 2011-2014, se recoge en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
Deuda Viva	200.895.537,68	174.895.223,15	152.886.446,36	128.100.175,97
Ingresos Corrientes (Ayto y OAAA)	235.306.495,60	232.659.236,76	249.060.164,07	253.020.972,57
Nivel de endeudamiento	85,38	75,17	61,39	50,63



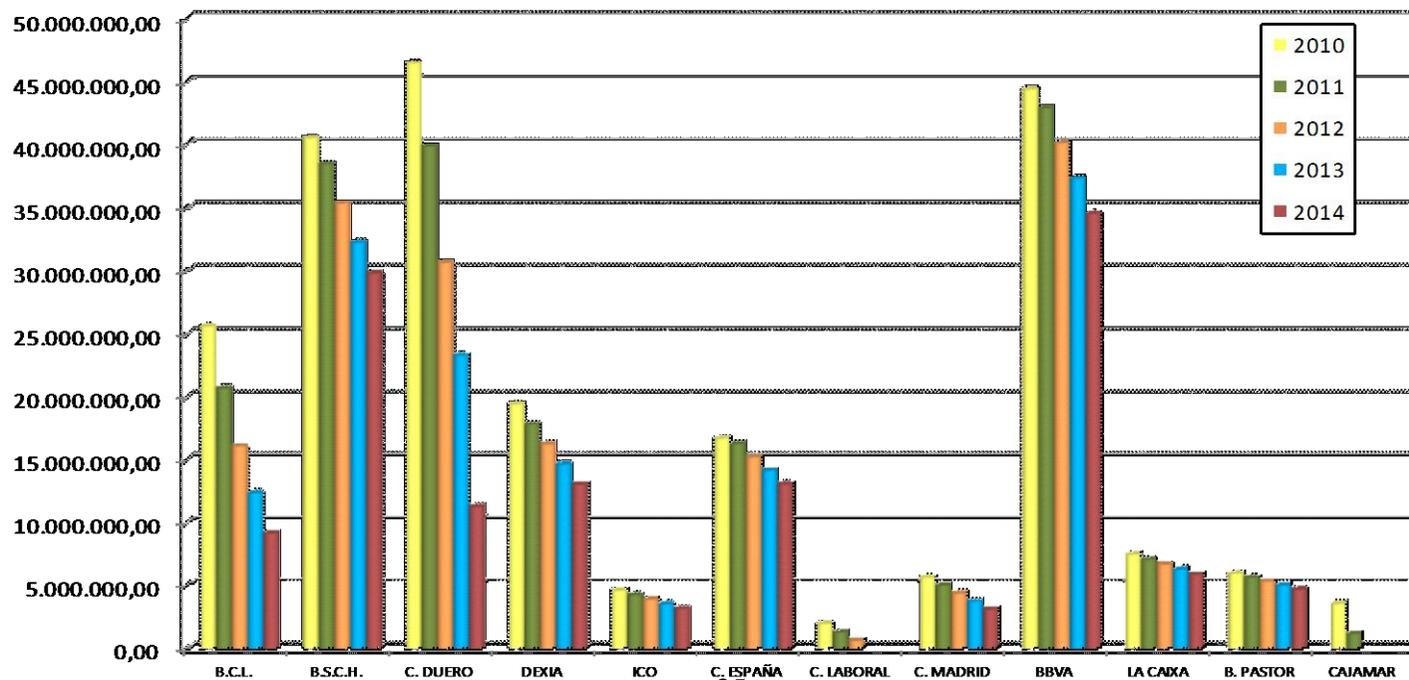
La relación de los Gastos Financieros (intereses+amortizaciones) con los Ingresos Corrientes, así como su evolución para el período 2011-2014, se refleja en el cuadro y gráfico siguientes:

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
Carga Financiera	27.232.800,59	30.273.071,52	24.757.675,22	27.110.055,01
Ingresos Corrientes	229.050.507,04	227.376.002,85	243.364.354,77	246.437.832,33
% Carga/Ingresos	11,89	13,31	10,17	11,00



EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL AYUNTAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

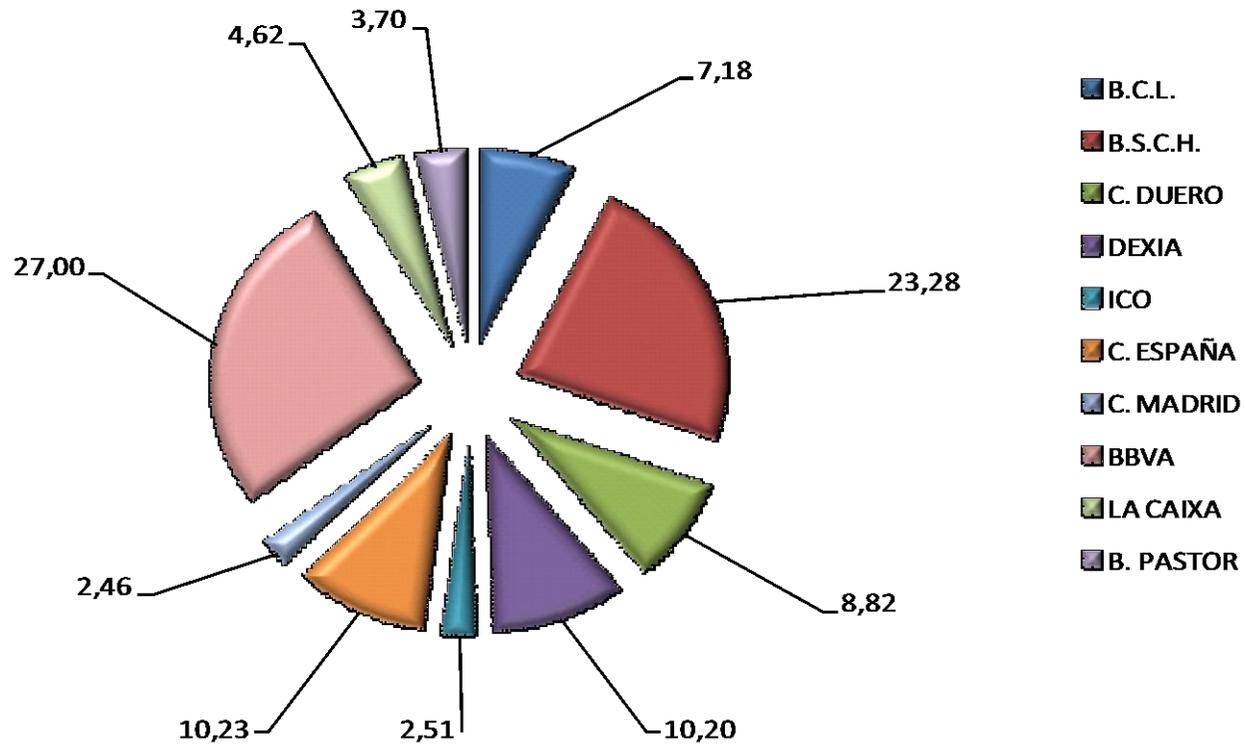
ENTIDAD	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
B.C.L.	25.618.898,76	11,51%	20.703.091,00	10,31%	16.109.253,42	9,21%	12.382.590,78	8,10%	9.201.131,96	7,18%
B.S.C.H.	40.559.646,56	18,22%	38.497.708,00	19,16%	35.383.137,68	20,23%	32.268.561,80	21,11%	29.820.657,62	23,28%
C. DUERO	46.491.129,01	20,88%	39.919.540,00	19,87%	30.672.105,18	17,54%	23.311.280,59	15,25%	11.294.419,26	8,82%
DEXIA	19.441.250,00	8,73%	17.847.227,00	8,88%	16.253.204,89	9,29%	14.659.182,33	9,59%	13.065.159,78	10,20%
ICO	4.642.857,15	2,09%	4.285.714,00	2,13%	3.928.571,45	2,25%	3.571.428,57	2,34%	3.214.285,72	2,51%
C. ESPAÑA	16.714.285,68	7,51%	16.285.714,00	8,11%	15.225.563,84	8,71%	14.165.413,44	9,27%	13.105.263,04	10,23%
C. LABORAL	2.000.000,02	0,90%	1.333.333,00	0,66%	666.666,68	0,38%				0,00%
C. MADRID	5.681.250,00	2,55%	5.050.000,00	2,51%	4.418.750,00	2,53%	3.787.500,00	2,48%	3.156.250,00	2,46%
BBVA	44.417.142,88	19,95%	42.945.977,00	21,38%	40.159.022,64	22,96%	37.372.067,80	24,44%	34.585.112,93	27,00%
LA CAIXA	7.500.000,00	3,37%	7.105.263,00	3,54%	6.710.526,32	3,84%	6.315.789,48	4,13%	5.921.052,64	4,62%
B. PASTOR	6.000.000,00	2,69%	5.684.211,00	2,83%	5.368.421,05	3,07%	5.052.631,57	3,30%	4.736.842,10	3,70%
CAJAMAR	3.601.050,00	1,62%	1.237.759,00	0,62%						
TOTAL	222.667.510,06	100,00%	200.895.537,00	100,00%	174.895.223,15	100,00%	152.886.446,36	100,00%	128.100.175,05	100,00%



**CARACTERÍSTICAS Y SITUACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PRÉSTAMO DEL AYUNTAMIENTO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

ENTIDAD	FECHA CONTRATO	ÚLTIMA ANUALIDAD	FOMALIZADO	CAPITAL VIVO	TIPO INTERÉS	AMORTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN INTERESES
C. DUERO	15/12/2000	30/12/2015	15.025.303	1.073.235,91	EURIBOR-12	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
C. DUERO	18/12/2002	31/12/2017	6.000.000	1.285.714,38	EURIBOR-3M	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	27/12/2006	30/12/2021	10.000.000	4.999.999,96	EURIBOR 3M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	17/12/2008	17/12/2023	4.998.000	3.213.000,00	EURIBOR-12+0,20	SEMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. DUERO	26/11/2010	26/11/2030	12.000.000	722.469,01	EURIBOR 3M+2,08	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			48.023.303	11.294.419,26			
DEXIA	29/12/2004	29/12/2019	8.837.500	3.156.250,00	EUR.12POST2-0,12	ANUAL CTE.	ANUAL
B. Agente C. Duero					EURIBOR-3M-0,12	ANUAL CTE.	TRIMESTRAL
DEXIA	27/12/2005	27/12/2020	5.247.500	2.248.928,56	2,79/BARRERA3,6	ANUAL CTE.	ANUAL
B. Agente C. Duero					EURIBOR-12	ANUAL CTE.	ANUAL
DEXIA	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	1.738.928,58	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
DEXIA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	5.921.052,64	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			24.290.000	13.065.159,78			
B.C.L.	17/12/2001	31/12/2016	21.035.424	3.005.060,53	EURIBOR POST-014	ANUAL CTE.	ANUAL
B.C.L.	18/12/2002	31/12/2017	20.800.000	4.457.142,83	EURIBOR POST-017	ANUAL CTE.	ANUAL
B.C.L.	17/12/2008	17/12/2023	2.705.000	1.738.928,60	4,59	ANUAL CTE.	ANUAL
TOTAL			44.540.424	9.201.131,96			
B.S.C.H.	27/12/2005	31/12/2020	5.247.500	2.248.928,80	EURIBOR-3M+0,01	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	27/12/2006	31/12/2021	2.760.000	1.379.999,28	EURIBOR-3M+0,01	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	26/12/2007	31/12/2022	6.000.000	3.428.571,60	4,61%	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	5.921.052,64	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B.S.C.H.	26/11/2010	26/11/2030	20.000.000	16.842.105,30	EURIBOR AÑO+1,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			41.507.500	29.820.657,62			
C. MADRID	29/12/2004	29/12/2019	8.837.500	3.156.250,00	EURIBOR-6M+0,02	SEMESTRAL CTE.	SEMESTRAL
BBVA	27/12/2005	31/12/2020	7.000.000	3.000.000,00	EURIBOR-3 M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/12/2007	31/12/2022	8.070.000	4.611.428,64	4,62%	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	5.921.052,64	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
BBVA	26/11/2010	26/11/2030	25.000.000	21.052.631,65	EURIBOR 3M+1,35	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			47.570.000	34.585.112,93			
C. ESPAÑA	27/12/2006	31/12/2021	6.000.000	2.999.999,92	EURIBOR-3 M	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
C. ESPAÑA	26/11/2010	26/11/2030	12.000.000	10.105.263,12	EURIBOR 3M+2,08	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL			18.000.000	13.105.263,04			
ICO	17/12/2008	17/12/2023	5.000.000	3.214.285,72	EURIBOR-3M+0,15	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
LA CAIXA	17/12/2009	17/12/2029	7.500.000	5.921.052,64	EURIBOR-3M+1,49	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
B. PASTOR	17/12/2009	17/12/2029	6.000.000	4.736.842,10	EURIBOR-3M+1,44	TRIMESTRAL CTE.	TRIMESTRAL
TOTAL				128.100.175,05			

SALDO VIVO DEUDA FINANCIERA POR ENTIDADES A 31 DE DICIEMBRE DE 2014



CUADROS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA VIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

AÑO	B.C.L.	C. DUERO	DEXIA	C. ESPAÑA	C. MADRID	B.S	BBVA	ICO	LA CAIXA	B.PASTOR	TOTAL
2015	3.181.459	2.618.247	1.594.023	1.060.150	631.250	2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	15.387.657
2016	3.181.459	1.545.011	1.594.023	1.060.150	631.250	2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	14.314.421
2017	1.678.929	1.545.011	1.594.023	1.060.150	631.250	2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	12.811.891
2018	193.214	1.116.440	1.594.023	1.060.150	631.250	2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	10.897.605
2019	193.214	1.116.440	1.594.023	1.060.150	631.250	2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	10.897.605
2020	193.214	1.116.440	962.773	1.060.150		2.447.904	2.786.955	357.143	394.737	315.789	9.635.105
2021	193.214	1.116.440	587.951	1.060.150		2.073.083	2.286.955	357.143	394.737	315.789	8.385.463
2022	193.214	402.154	587.951	631.579		1.875.940	2.286.955	357.143	394.737	315.789	7.045.463
2023	193.214	402.154	587.951	631.579		1.447.368	1.710.526	357.143	394.737	315.789	6.040.463
2024		45.154	394.737	631.579		1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	4.939.891
2025		45154,31	394.737	631.579		1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	4.939.891
2026		45154,31	394.737	631.579		1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	4.939.891
2027		45154,31	394.737	631.579		1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	4.939.891
2028		45154,31	394.737	631.579		1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	4.939.891
2029		45154,31	394.737	631.579		1.447.368	1.710.526		394.737	315.789	4.939.891
2030		45154,31		631.579		1.052.632	1.315.789				3.045.154
TOTAL	9.201.132	11.294.419	13.065.160	13.105.263	3.156.250	29.820.658	34.585.113	3.214.286	5.921.053	4.736.842	128.100.175